Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Secretaria Municipal
GRI-CVWM-LKY

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°24
19 de agosto de 2026

En Ñuñoa, al día 19 de agosto del año dos mil veintiséis y siendo las 10.11 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde **SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**. Actúa como Ministro de Fe don, **GUILLERMO REEVES IRIARTE** Secretario Municipal. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejalas:

Daniela Bonvallet Setti
Guido Benavides Araneda
Alejandra Andrea Valle Salinas
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez
Carlos Vega Cifuentes
Andrés Argandoña Besoain
Mireya del Rio Barañao
Nicolás Saldivia Niklitschek
Maite Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Asisten:

Sra. Daniela Torres F.	Administradora Municipal
Sr. Jaime Toha.	Director Secpla
Sr. Jorge Barria	Director Asesoría Jurídica
Sr. Atilio Matus G.	Director Control
Sra. Julia Lira	Abogada DAJ
Sr. Juan Pablo Jiménez	Profesional Secpla
Sra. Paula Cid P.	Arquitecta Secpla
Sr. Nicolás Preuss	Profesional Secpla
Sr. Pablo Saldías	Traductor lengua de señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

a) Aprobación Transacción Extrajudicial de la Sra. Magdalena Ema Bernal Vilches (Memo N°73 D.A.J.)

b) Aprobación Transacción Extrajudicial del Sra. María José Carrasco Cárcamo (Memo N° D.A.J.)

c) Aprobación de la propuesta de Adjudicación de la licitación pública denominada "Diseño y Construcción de Proyecto para la Remodelación, Ampliación y Habilitación del Edificio de Servicios Públicos de la Municipalidad de Ñuñoa" ID 5482-61-LR26 (Memo N° 109 SECPLA)

d)Aprobación de la propuesta de Adjudicación de la licitación privada denominada "Implementación de Nueva Área Verde con Diversidad de Especies Nativas, Bosque de Bolsillo, Parque Botánico" ID 5482-81-CO26 (Memo N° 110 SECPLA)

e) Aprobación de solicitud de patente de alcohol nueva de restaurante, diurno clase "C1", contribuyente "Cafetería y Restaurante Rahim Valizadeh EIRL" Rut 78.093.042-K, respecto de las patentes rol N°241676-K y N°402788-4, correspondiente al local ubicado en Campos de Deportes N°131, Ñuñoa. (Memo N°72 Dirección de Rentas).

f) Aprobación de solicitud de patente de alcohol nueva de Expendio de Cerveza, clase "F1", contribuyente "CHICKTRUCK SPA" Rut 76.617.168-0, respecto del patente rol N°229568-7, correspondiente al local ubicado en Campos de Deportes N°850, Ñuñoa. (Memo N°71 Dirección de Rentas)

g) Presentación del Plan de Seguridad y Coordinación de Servicios para el encuentro Universidad de Chile V/S Colo-Colo. (DSP)

h) Presentación "Hub Ñuñoa: 180 días conectando oportunidades" (Dirección de Emprendimiento).

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta de la sesión anterior, con la observación indicada por el Concejal Carlos Vega, y la observación indicada por la Concejala Verónica Chávez.

2. CUENTA

Gestión Operativa y Contratos

- Servicio de aseo: Finalizó el contrato con Eco Verde y adquirió la nueva empresa operativa; se está gestionando la liquidación previa. Se exige cumplir el compromiso contractual de mantener al menos un 70% de la plantilla de trabajadores.

Salud e Infraestructura

- SECOF: Inauguración del centro en un local arrendado que cuenta con altos estándares de diseño e infraestructura.
- CESFAM Rosita Renard: Proyecto presentado y en evaluación por Desarrollo Social, con gestiones iniciadas para priorizar su financiamiento.
- Registro Civil: Proyectos en marcha para reubicar la oficina en un nuevo edificio de servicios públicos o mediante arriendo/comodato debido a deficiencias estructurales e inundaciones.

Seguridad y Coordinación Intercomunal

- Fiscalización de licencias: Intervención en la calle Capitán Orella donde se detectó un vehículo que operaba como central de transmisiones para fraude en exámenes teóricos de conducir; hay sospechas e investigación sobre funcionarios involucrados.
- Coordinación con comunas vecinas:
 - Cerrillos: Cooperación técnica sobre estrategias de seguridad e incremento de ingresos municipales.
 - Macul: Coordinación conjunta para el manejo de la presencia de rucos en el eje Rodrigo Araya.

Cultura, Fondos y Eventos Comunitarios

- Fondos concursables: Adjudicación de recursos a más de 100 organizaciones locales a través de Fondeb, Ñuñoa Más Segura y Corazón de Barrio.

- Palacio García (Corporación Cultural): Aprobación de 4.000 millones de pesos por parte de la SUBDERE para un proyecto de restauración a tres años, con el objetivo de convertir el espacio en un museo.
- Fonda "Corazón de Ñuñoa, Corazón de Chile": Evento con parrilla artística variada, espectáculo circense, descuentos para residentes y negociaciones en curso para transmisión televisiva.
- Otras actividades: Entrega de becas de matrícula para educación superior y reunión del Consejo Asesor Urbano.

Gestión Vial y Espacio Público

- Avances y cierres programados (septiembre a diciembre) en proyectos de remodelación e infraestructura como Jorge Washington, Balmaceda Vera, Plaza Ñuñoa Norte, Barrio Italia, Parque Juan XXIII, Plaza Egaña y Plaza Zañartu.

3. TABLA ORDINARIA

Indica el Concejal Andrés Argandoña, que tuvieron comisión ayer de presupuesto con varios puntos de tabla, Comisión mixta en realidad, presupuesto y Medio Ambiente, porque revisaron un proyecto de Medio Ambiente que viene un poco más adelante y al menos los puntos a) y b) de la tabla, que son transacciones extrajudiciales, fueron presentadas por la señora Julia Lira y quedó todo bastante claro y no hubo preguntas ni comentarios al respecto, así que podríamos pasar directo a la votación de ambas, las dos, si están de acuerdo.

La **Concejala Maite Descouvieres**, indica que le llama la atención, que hemos tenido varias transacciones extrajudiciales, entonces si es factible tener un de listado de las que se han tenido a la fecha comparativo con el año anterior. Nada más.

El Alcalde pide hacer un comparativo los últimos tres años, a Julia Lira, porque en sí, es muy bueno. Y que sea lo más detallado posible

La **Concejala Verónica Chávez**, indica que obre lo mismo del compendio, más que el comparativo, si lo pudiesen dividir en la cantidad de, por ejemplo, lesiones por árboles, ya porque hay una gran masa de eso, y otras por acuerdos extrajudiciales respecto a trámites, a juicios laborales y otros.

El Alcalde le pide al Secretario Municipal que el último consejo de septiembre, pongan al final del mismo la exposición de las transacciones lo ponemos al final como una exposición, con datos lo más detallado posible y segmentado.

La Concejal Ximena Aros indica que hay un error de tipeo para que sea corregido en los enviado por estos puntos.
Indica el Alcalde que se corrigió el documento.

a) Aprobación Transacción Extrajudicial de la Sra. Magdalena Ema Bernal Vilches (Memo N°73 D.A.J.)

b) Aprobación Transacción Extrajudicial del Sra. María José Carrasco Cárcamo (Memo N° D.A.J.)

Acuerdo, se aprueba por unanimidad los puntos a) y b), con el voto favorable del Alcalde.

c) Aprobación de la propuesta de Adjudicación de la licitación pública denominada "Diseño y Construcción de Proyecto para la Remodelación, Ampliación y Habilitación del Edificio de Servicios Públicos de la

Municipalidad de Ñuñoa" ID 5482-61-LR26 (Memo N° 109 SECPLA).

Indica el **Concejal Andrés Argandoña**, que se revisó en comisión la propuesta de licitación. Quedando en acuerdo que hoy día se iba a presentar, principalmente el proyecto en sí mismo, que es lo que puede ser más interesante para los vecinos y sobre todo para los funcionarios, porque es un proyecto, como usted decía, Alcalde, relevante. Respecto de la licitación en sí misma, también tuvimos una conversación larga, varias preguntas que ahí obviamente el equipo y el Director, iban respondiendo. Se nos aclaró principalmente, bueno, claro que hubo una licitación donde quedó un oferente habilitado para participar al cual fue adjudicada este proyecto. Se nos explicó también que lo que se adjudica es diseño y ejecución al mismo tiempo con la misma empresa, porque a veces postula uno contrata un diseño, o contrata la ejecución. En este caso, la empresa tiene que diseñar finalmente los espacios y se le entregan ciertas directrices. Y también que es un diseño de terminaciones de las oficinas para remodelar, para mejorar los espacios más no estructurales. O sea, no es que se va a botar el edificio y se va a hacer un edificio de nuevo completo, porque eso también fueron algunas preguntas que salieron ayer, de qué va a pasar mientras tanto, mientras se ejecuten las obras, porque siempre que uno hace un proyecto de esa magnitud, tiene que tener un plan de mitigaciones y de funcionamiento alternativo. Bueno, hubo varias consultas al respecto, cree que las podrán hacer también ahora, pero principalmente se solicitó a Secpla y el Director accedió en un plazo acotado hablarnos, a mostrarnos un poco, hacer un recordatorio de lo que se habló cuando aprobamos el presupuesto, de cómo se está distribuyendo la inversión de los recursos municipales. Hubo preguntas al respecto, porque esto significa una inyección importante de recursos. Sabemos que es necesario, que los funcionarios merecen tener mejores espacios para trabajar, pero son hartos recursos y también se quería ver en dónde se están enfocando esos recursos, cómo ha ido avanzando el presupuesto que fue aprobado a principio del año, y también hubo preguntas respecto de más allá de que esto no vaya a ser botar el edificio completo y hacer uno nuevo, igual va a intervenir en el funcionamiento de los de los servicios que se entregan en ese lugar. Y hubo preocupación respecto de dónde se van a ir entregando esos esos servicios de forma paralela. Ya el Director explicó, y que quizás lo van a explicar ahora, pero que hay harto espacio con los estacionamientos, se van a hacer algunas instalaciones modulares donde se pueda ir trabajando temporalmente. Algo que también se podría abordar por parte del Director es también algo relevante, que cómo se le adjudica un monto a una empresa que va a hacer, que va a ejecutar las obras pero que también tiene que hacer el diseño, que también exista la preocupación municipal, eso se les explique cómo esa empresa no tiene un incentivo para hacer un diseño lo más barato posible, porque como esa empresa va a ser el mismo diseño, que ella misma se vea obligada después a cumplir, capaz que va a decir, "Ah, pongamos las mejores cuestiones." Eso si les pueden explicar cómo se va a abordar esa situación, para que no exista.

Expone Paula Cid, Arquitecta Secpla y Jaime Tohá, Director de Secpla.

Toma la palabra la **Concejala Maite Descouvieres**, primero le parece una muy buena propuesta, porque también está manteniendo lo que existe y recuperando, o sea, no vamos a botar y partir de cero, lo cual es positivo. Ayer en la conversa salió el tema de los clásicos ascensores que están a medio funcionamiento y nos explicó, cree que usted mismo, que es muy caro cambiarlo. Entonces, o sea, lo primero es arreglarlo, obvio, pero si van a tener de alguna forma el layout, que se presenta en conformidad a lo que vimos recién, que es todo muy muy pulcro, muy blanco, etcétera. Lo otro es si eventualmente aumentaría el número de estacionamiento, se imagina que no, porque a menos que fueran subterráneos, que sería una oportunidad aprovechando el alto flujo que vamos a tener en esa esquina que se vuelve un polo comercial. Y lo último es cómo vamos a controlar ahí, no sabe si hay boletas de garantía o qué se cumplan los 340 días de construcción

Toma la palabra la **Concejala Mireya del Río**, se imagina que se conversó con el personal para poder ver las necesidades, que ellos más que nadie conoce. Le gustaría tener información sobre eso. Y luego se imagina también que el servicio social, que es una construcción nueva, que se hizo en la última gestión de Emilia Río, se imagina que quedará porque fue muy satisfactorio ver que había una atención directa desde en la misma calle, directamente se entraba a los servicios y también que había sala de reunión, por ejemplo, para el personal, arriba cree que también se construyó una sala de reunión que antes no existía, ni siquiera había la posibilidad de hacer una reunión de equipo en el local. Quiere saber un poco detalles de ese tipo, cuáles son la mejora para el trabajo mismo del personal.

Toma la palabra la **Concejala Verónica Chávez**, su primera pregunta es que si este edificio actualmente cuenta con la recepción final de la Dirección de Obras, también saber cuál es la carta Gantt o la que utilicen para los distintos procesos, como por ejemplo el de diseño. Le gustaría saber también el hito que va a estar o si hay uno solo o dos hitos para inspeccionar esta obra, y quisiera también saber respecto de la iluminación, porque uno de los problemas que tiene ese edificio es la muy mala iluminación y ventilación natural del edificio, cómo van a mejorar eso, porque es bien impactante, por ejemplo, donde funcionaba DMA, era increíble que era el lugar menos medioambiental que podía existir, no tenía ventana, no había luz natural, de verdad que fue muy criticado el edificio por lo poco práctico y considerado para las labores que se hacen, o sea, techos bajos, poca ventilación y que hoy día sabemos que afecta realmente el trabajo de la y los funcionarios municipales o de cualquier persona que esté trabajando allí. Así que se alegra que por fin después de largas evidencias, de que era necesario, hoy día se cuente con los recursos para esta aventura en el edificio.

El Director Jaime Tohá, comenta primero algunas cosas que mencionamos ayer en la comisión, efectivamente, hay algunas partidas que tratamos de ser austeros en el fondo, de cómo la cubierta nueva se va a reparar y los ascensores, cuando uno hace un edificio nuevo, los ascensores todos sabemos son una de las grandes partidas caras. Hemos optado por un mantenimiento, los ascensores se van a mantener en lo técnico, cosas que funcionen, no se queden en pana y todo. Y además una mejora estética de los mismos para que queden acorde al diseño, como preguntaba la Concejala, no va a haber un edificio bonito, lindo y un ascensor ochentero entre medio, van a quedar bonito, pero como decimos, es parte de la propuesta del diseño, los estacionamientos no se aumentan, lo que sí se mejora un poco es la estética y que no sea algo tan feo como hoy día, que es un asfalto y solo con pintura. Hay una pequeña mejora ahí. Con el personal llevamos más de un año trabajando, entrevistándonos con todos los funcionarios. La empresa recibe todo un listado de qué tipo de servicios se prestan, cuántos son en cada departamento, qué es, cuáles son las falencias, son todas cosas que hemos conversado con el personal y con las respectivas jefaturas. Se hizo un trabajo muy largo para identificar todas esas cosas. Todo lo que está hecho nuevo, obviamente no se va a echar abajo. Ahí todos sabemos que hay partes que ya están remodeladas, cosas que se arreglaron, no se va a echar abajo. En cuanto a la iluminación, al edificio se le va a hacer todo el sistema eléctrico nuevo, y va a quedar en norma, que una cosa que es importante, y otra que, va a tener iluminación totalmente nueva. Ahí no se reciclan luminarias de estos típicos tubos fluorescentes, son luminarias más modernas, etc.
Toma la palabra la **Concejala Daniela Bonvallet**, quien desea felicitar al Alcalde, porque recuerda que cuando lo conoció, lo primero que le dijo fue, "Por favor, vaya a ver servicios públicos cómo están.". Y en la administración anterior no hubo día que dijera, "Por favor ascensor, por favor el ascensor." Porque veía como la gente iba a sacar un documento y los tenían que llevar en brazo porque tenían que firmar en el tercer piso, la gente que tenía movilidad reducida, porque el ascensor estaba malo. Entiende que es un ascensor de carga, que es un ascensor que además no tiene los repuestos acá en Chile, no hay empresa que lo tenga. Entonces se podría sacar ese ascensor, poner uno nuevo, pero se imagina que va a haber una solución. Pero por lo que le decían que en la licitación anterior lo llevaba, pero nadie tenía los repuestos que se necesitan. Así que ojalá ese ascensor se vaya.

"Chao, pescado". Entonces, quiere felicitar al Alcalde y también los funcionarios deben estar muy felices, porque ellos también estaban viviendo en un lugar, trabajando en un lugar, como dijo el Director, sin aire, sin luz, mal iluminado, comiendo al lado, no era grato para ellos y también para los vecinos el lugar. Se cayó un vecino una vez, pensó que se había muerto, pero no fue así, por no haber ascensor, no podía caminar bien y se cayó, se rompió la cabeza, todo y sobrevivió. Así que quiero felicitar al Alcalde, porque sabe que esto es algo que usted ha luchado harto. La Alcaldesa anterior quería mandar a los funcionarios a William Rebolledo, cosa que los Concejales nos negamos, porque los funcionarios no querían irse a William Rebolledo, donde está la PDI, ahí mismo. Entonces, les tenían que pedir el carnet para entrar. Era todo muy raro, pero ahora se está haciendo algo que realmente va a funcionar. Así que muchas gracias Alcalde en nombre de los vecinos y en nombre de los funcionarios.
Mientras más me peguen, más fuerte me pongo.

Toma la palabra la **Concejal Ximena Aros**, feliz también con todas estas modificaciones que se van a hacer, porque de verdad que el edificio no es nada agradable, pero va de nuevo a un detalle, en el documento que nosotros recibimos decía 80 días en el tiempo de diseño, y en la presentación son 90. Recibieron también en el proyecto, en los documentos 340 días y en la presentación 360. Ahí hay varios días de más. Consulta si es por qué hubo algún cambio en esta última hora, Alcalde.

Toma la palabra el **Concejal Guido Benavides**, desea preguntar, vinculado a lo que se nos acaba de exponer y a lo que se acordó ayer en la comisión. Y hace un paréntesis, este edificio hace más de 10 años, si bien es cierto todo el mundo lo conocemos como edificio Servicio Público, no se llama así. Es el edificio Eduardo Apuente. Eduardo Apuente, para quienes no conocen, fue un exdirector de Medio Ambiente, que falleció ejerciendo su cargo y en su momento, como en homenaje a él, se bautizó el edificio de Servicios Públicos como edificio Eduardo Apuente. Entonces, entonces sería muy bueno relevar esa situación de un servidor público, que falleció en su calidad de un exfuncionario municipal, un exdirector de DMA, así es que tiene mucho, mucho cariño en quienes llevamos años vinculados a la municipalidad. Pero su pregunta más allá del homenaje, mínimo homenaje a don Eduardo es lo siguiente, Alcalde, ayer se preguntó y se expuso, y sabe nuestro director lo destacó claramente, pero como no se dijo ahora, le gustaría decirlo porque algunos funcionarios han preguntado, lo de Eduardo se lo comentaron, se lo recordaron algunos funcionarios también, el tema del techo, qué va a pasar con el techo. Ayer se explicó, pero pregunta porque como estamos en Concejo y esto lo están viendo y se graba, que a lo mejor sería super bueno que se clarifique la intervención más allá de lo que hoy día se expuso respecto de los techos. Dos, el estacionamiento, entiende que el estacionamiento es una concesión y también ayer se nos dijo que, en el espacio del estacionamiento, se va a instalar la faena y todo el cuento. Entonces, qué pasa ahí con la concesión que está hoy día entregada a un X, no tiene idea quién es, que opera ese espacio. Y también algo que se dijo ayer y lo pregunto sabiendo que lo sabemos s pero no el resto, es qué va a pasar con nuestros funcionarios municipales, mientras la faena se esté realizando, porque algunos le han preguntado, qué va a pasar con nosotros, donde nos van a mandar y todo el cuento. Entonces, pregunta para aprovechar como en otras instancias que lo que conversamos se clarifica y se conversa en la comisión. A lo mejor lo pudiéramos decir ahora, para que nuestros funcionarios sepan el techo, dónde van a estar ellos mientras se realice la faena y qué pasa con la persona que tiene concesionado el estacionamiento.

Toma la palabra Daniela Torres, Administradora Municipal, quien indica que, durante el proceso de obras, ahí tenemos un equipo, hay una comisión que está conformada, por Secpla, Administración más la misma constructora, que una vez que ellos nos muestren el cronograma, la metodología de trabajo que van a realizar, vamos a ir definiendo. Ya estamos igual haciendo el plan A, B, C, dependiendo un poco cómo
se comporte, porque la idea es dependiendo de cuántos espacios, en qué

momentos sí se ocupe y se hagan los trabajos en el edificio, vamos a ir viendo los traslados de los funcionarios acorde al tipo de servicios que realizan, de sus funciones para buscar los espacios más idóneos, entendiendo que vamos a ocupar otras dependencias municipales, así como también es altamente probable que se tenga que quizás subarrendar algunos espacios dependiendo de la cantidad y reitera el tipo de servicio que se ofrece, para no afectar la calidad y cercanía que nos está caracterizando, en la forma de atender a los vecinos.

Toma la palabra el **Concejal Nicolás Saldivia**, la verdad bien breve porque cree que ya se ha dicho todo y a todos nos preocupa en realidad cuál va a ser el estado en
el que van a estar los funcionarios, cierto, durante casi un año, porque considerando que el proyecto va a ser tres meses, los primeros tres meses, después la implementación, o sea, estaríamos hablando de que todo el año 2027 vamos a estar en una situación de cambio y cree que es super importante en este proceso de preparar este comité, como bien lo explicó la Administradora, que se considere la transmisión de una información clara a los vecinos, porque los funcionarios van a tener que adaptarse Porque lo que se está haciendo es mejorar las condiciones laborales que van a tener ellos, pero los vecinos son los que se van a ver afectados, los que van a los trámites, no van a saber dónde tienen que dirigirse, porque entendamos que el edificio de Servicios Públicos es un edificio, en el que están los
Juzgados de policía local, como ya se ha dicho aquí, la Dirección de Tránsito, dirección de Rentas. Entonces, son muchos los trámites que van a hacer los vecinos y las vecinas de Ñuñoa a este. Por eso le gustaría que se tomara en consideración ese punto super relevante, de transmitirle de manera clara a los vecinos hacia dónde tienen que eh dirigirse para ir a hacer los trámites durante todo el año 2027, que es el periodo en el que va a durar esta esta obra

Toma la palabra la **Concejala Alejandra Valle**, lo que dijo el Concejal Saldivia era exactamente lo que quería decir, así que no tiene mucho más que agregar. Es básicamente porque está muy preocupada de que se entregue la información clara, porque no hay forma, o sea, ella trabaja en esto, no hay forma de llegar a toda la gente si los algoritmos no nos ayudan, si los dioses del internet no se ponen buena onda con nosotros. Entonces, siempre es complejo y hay que buscar todas las vías. No podemos solamente, para agregar, que no nos podemos quedar solo con que les mandamos un correo a la junta de vecinos, o mandamos o subimos a las redes sociales porque la verdad es que las personas se informan de diferentes maneras. Entonces eso sería super bueno, por ejemplo, que los choferes de las micro de los recorridos nuestros, tuvieran esa información, cosas de ese estilo, que se pueden generar para hacer una mejor comunicación interna y externa, que son las que necesitamos en un periodo que, además, es largo, un año completo.

El Alcalde comenta que es muy buena sugerencia, y lo que propone y lo que decía, la **Concejala Alejandra Valle y Nicolás Saldivia**, el fondo, esto es como tenemos 80 días del diseño, porque eso es en la práctica, que antes de que los 80 días se presente acá por Comunicación el plan comunicacional y difusión de los cambios, los procesos y que lo discutamos todos, lo evaluemos, qué más puede faltar. Entonces, quedemos de acuerdo. Estamos en eh agosto, septiembre, octubre y que a fines de octubre nos presentan el plan comunicacional de difusión y que lo ordenemos todo. Consulta si les parece, así tenemos una posibilidad de decir, sabes que nos falta de repente una puerta a puerta o nos puede faltar esto otro, entonces que lo traiga Comunicaciones y que todos opinemos de cómo podemos mejorar el proceso.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

d)Aprobación de la propuesta de Adjudicación de la licitación privada denominada "Implementación de Nueva Área Verde con Diversidad de

Especies Nativas, Bosque de Bolsillo, Parque Botánico" ID 5482-81-CO26 (Memo N° 110 SECPLA)

El **Concejal Carlos Vega** indica que más que nada lo que se habló, porque no hubo preguntas más que nada con el tema de la licitación en sí, sino que más que nada fue por el lugar donde se iba a realizar. Así que cree que para que se haga la exposición y se plantee un poco, porque hubo diferencias de opinión solamente por el lugar, pero no por la licitación, que cree que le gustó la licitación en sí.

Expone Nicolás Preuss, Profesional de Secpla.

Toma la palabra el **Concejal Nicolas Saldivia**, quien indica que tuvo la oportunidad en una visita al Colegio Benjamín Claro Velasco, de conocer, no tenía idea de este formato Miyawaki y la Directora muy amablemente le mostró, con gran orgullo el resultado que llevaba a la fecha este proyecto y es realmente increíble como en tan poco tiempo se empieza a generar toda una biodiversidad o sea abejas, polinización, anidación de pájaros. Él es de Puerto Varas, entonces la verdad es que fue como trasladarme en verdad a una zona de naturaleza, ella le decía que la utilizaba realmente como una eco aula, algo que nunca tampoco se le había pasado por la cabeza, pero de repente al proceso de calificaciones con los mismos profesores ocupaba este espacio, que es un espacio que realmente genera calma, genera tranquilidad, los olores, es realmente un microclima, felicita a Nicolás Preuss, por el proyecto. Espero que el este Concejo apruebe esta este proyecto de forma unánime, porque realmente es muy bonito lo que genera este sistema. Y además los invito a conocer el parque Miyawaki del Colegio Benjamín Claro Velasco, que realmente es muy bonito, o sea, es impactante lo que se logra en esta como competencia, como explicaba muy bien Nicolás, entre las entre las distintas especies. Así que eso.

Toma la palabra la **Concejala Maite Descouvieres**, indica que ayer en comisión alcanzo a decir que si fuera el Concejo se me negaba absolutamente y se le cayó la transmisión. Entonces le dieron una larga explicación que nunca supe qué fue. Entonces se dedicó a consultar, se contactó con Camila Donoso, que es la reelecta o nueva presidenta de la junta de Vecinos 3, le comentó que hicieron reuniones no con las cuatro, porque una no está, no corresponde decir, no está, no está en función, y también claro, tuvo información que le pareció relevante, después ahora está leyendo que también no solo se deja de regar, sino que tampoco va a tener abono, pesticida, etcétera, etcétera. Un montón de ventajas desde el punto de vista, de lo que tiene que ver con la naturaleza y sobre todo frente a crisis hídrica. Comentó que fue a este parque y acá tengo una observación, no es que no estén los nombres de las especies, lo que pasa que están, pero está caducado el contrato con la empresa. Entonces cree que ahí hay un desafío, el poder volver a hacerlo, si es que amerita. Y dos, comentar que participo mucho de una escuela de jardinería, pero que en realidad era botánica con don Renato Besoaín, que además entre otras cosas, es abuelo del Concejal Andrés, o sea, que tiene que estar orgulloso del grandioso hombre, que es un botánico, como se llamaba antiguamente, viajó por todos los lugares del mundo. Hicieron el paseo y bueno, él amaba la naturaleza, sabe mucho y algunos árboles estaban mal clasificados. Ojo, entonces como que su propuesta es y entiende que esto también va a los locatarios de los cafés, están muy contentos porque la idea es que vaya más gente, etcétera. Su propuesta sería que este parque en honor a don Renato Besoaín, este bosque, no parque, se llamara eh bosque Miyawaki Renato Besoaín

Toma la palabra la **Concejala Alejandra Valle**, quien indica que es buena la idea de la Concejala Descouvieres, indica que ella aprobó el Miyawaki anterior, así que evidentemente es algo que le parece fundamental y muy interesante que se haga, además que el parque botánico tiene todo el sentido, por supuesto. Solo quería

hacer un par de preguntas que tienen que ver con, justamente, sabe que va a haber participación y eso le pareció super importante que dentro del proyecto esté considerada y sobre todo que se pueda sembrar. Lo encuentro más maravilloso aún.
Solo quiere preguntar si estas obras van a afectar o no el acceso al parque, en un contexto de que esta es una de las pocas grandes áreas verdes que se tiene en la zona nororiente de Ñuñoa y además, cómo va a conversar finalmente el trabajo de reforestación nativa y de educación ambiental que está realizando el comité de medio ambiente, en este parque que se ganó un proyecto del Gobierno Regional. Entonces, cómo van a conversar estos dos proyectos, por un lado, el que está haciendo la comunidad y, por otro lado, este bosque. Esa es su pregunta.

Toma la palabra la **Concejala Mireya del Río**, quien indica que está muy de acuerdo con esto, le parece una muy buena iniciativa, pero sí, ayer en la comisión le surgieron varias preguntas que eran más bien de no entender y no conocer, no tener la información sobre la planificación comunal en general. Entonces lo planteo con respecto, a las áreas verdes. Tenemos problemas enormes de áreas verdes, de falta de áreas verdes en sectores de la comuna. Es vecina de una de un eso sectores y es una preocupación permanente de los vecinos, en el área norponiente en particular y no solamente ahí. Entonces, por ejemplo, proteger, Los Presidentes.
Ahí hay un terreno absolutamente excepcional, antiquísimo, que no ha sido nunca embaldosado, entonces tenemos una comuna con una situación comunal que no tenemos una comunicación, interacción sobre eso. Entonces ahí le gustaría tener más antecedentes y también sobre el presupuesto en relación al otro tema. Le parece que nos falta información, más bien de cómo se está planificando estas cosas a nivel comunal.

Toma la palabra el Alcalde, indicado que Helga Frank, hace como dos meses hizo la presentación de la inversión barrios y si quiere la hacemos de nuevo. Pero hubo un Concejo, se acuerdan cuando Helga presentó dónde cómo se estaba invirtiendo en la comuna este año, con focos de inversión, con colores, hasta la Concejal Valle, dijo que le gustaba la presentación de la acupuntura, o sea, está esa presentación ahí. Esa es esa es la inversión de este año. Entonces, por lo tanto, está detallada por barrio, o lugar en que estaba esto. Lo que pasa es que ustedes van viendo ahora de a poco, porque están entrando las licitaciones, pero en esa presentación que se le entregó al Concejo está todo exactamente, hay que revisar la inversión de dónde se está distribuyendo lugares. Lo que pasa es que van entrando de a uno porque como se van licitando van entrando. Pero se envió esa le consulta al Secretario Municipal, pero si no la reenviamos porque ahí está. O sea, el 2026 está super planificado por barrios y lugares a partir de este plan que presentó Helga, la inversión, los proyectos y la cartera

Toma la palabra el **Concejal Guido Benavides**, indicando que su intervención va a ser respecto del punto que estamos convocados a votar, que es una propuesta de adjudicación. Eso es. Y respecto de eso, quisiera hacer dos preguntas. Una que se dijo ayer también, pero le quedo dando vuelta. Aquí hay una propuesta de adjudicación que nosotros tenemos que aprobar, rechazar o abstenernos respecto de una empresa que es la que va a implementar esta área. Cuando entramos nosotros como municipalidad en la mantención, porque ellos llegan, instalan, construyen, y ahí se nos dijo que después entramos nosotros como municipalidad, No tiene idea, porque obviamente ahí es otra área que vamos a tener que nosotros como municipalidad mantener y culmina diciendo que está totalmente de acuerdo con la propuesta que hace la concejala Maite Descouvieres, entiende que no es llegar y nombrar, pero hay formalidades, es la intervención de un espacio público, pero si es así, absolutamente de acuerdo a que este espacio, este bosque se denomine en honor al trabajo que hizo en nuestra comuna, don Renato, abuelo de Andrés Argandoña Besoain.

La Concejal Ximena Aros, consulta si la Universidad Metropolitana, no sabe si fue considerada también dentro de esta propuesta, porque ellos cuentan con un

jardín botánico, además hacen talleres sobre bosque esclerófilo, gratuito para todas las personas que quieran ir. Y además ellos, son los que dan fe de que estos árboles que se van a plantar en el jardín botánico no atraen el famoso chinche del arce con que nosotros luchamos todo el tiempo. Si son árboles nativos, no tenemos chinche de arce. Así que le gustaría que eso se considerara también dentro de las posibles propuestas también la expertise de la 11, donde hay incluso profesores que trabajan para el National Geographic, para rescatar todo lo que sea arbolado. Así que una sugerencia, pero como dice Guido, pero una propuesta.

El Concejal Carlos Vega indica que tiene una observación, más que nada sobre el lugar, porque a diferencia de lo que es cerca del Benjamín Claro Velasco, el sector de allá y el parque botánico está lleno de loros, lleno. Entonces, justamente le preocupa un poco el tema porque ya se va apareciendo una plaga, por así decir, el tema de los loros, y son muy dañinos porque todos los nidos pueden tener una gran cantidad de peso y lo que nos ha mostrado, justamente este temporal fue cómo los árboles no han aguantado y justamente son los pesos que van teniendo esos nidos, sobre todo los nidos de los loros, los que van derrumbando un poco eso. Entonces, ver eso porque si se agranda un poco más el tema de los loros, que ya es una plaga acá dentro de la comuna, sobre todo en ese lugar, porque a diferencia del Juan XXIII, el parque botánico, la gente literalmente llega con cosas blancas, no para no nombrar otras cosas, pero lleva medio manchaditos para las casas. Entonces, veamos un poco el control de plagas con el tema de los loros. Van a crecer los loros. La gente va a llegar más sucia a su casa, justamente los que quieren ir a pasear y quieren pasar un n buen rato, y lo que se ha visto justamente con los vientos es el derribo, más que nada de los nidos allá en el parque botánico y queda todo sucio y la recolección de ramas. Así que vean un poco el tema del control de plaga con los loros.

Toma la palabra el **Concejal Andrés Argandoña**, en principio, obviamente celebra esta medida. Le parece muy buena. Creo que es algo que la ciudad necesita que se implementen espacios de estas características. Entiendo el inicio de esto por en el parque botánico de nuestra comuna o como que hay una lógica ahí mediante. Si cree que es relevante que se considere no solo la opinión de juntas de vecinos, sino que también hay un el comité de medio ambiente de la junta de vecinos parque Gorostiaga funciona permanentemente ahí, hacen recorrido, hacen charlas y no es tan que haya como un solo árbol que valga la pena un arrancar, sino que hay otros árboles que al menos son parte de estos recorridos, son parte de la idea de parque botánico, que ese grupo ha relevado. Entonces, sería bueno que se puedan poner en contacto con ellos para que ellos estén al tanto, puedan participar dentro de la participación que hay, porque igual un bosque Miyawaki tiene ciertas características y no hay tanto que meterle mano por lo que entendía, pero igual que se puede hacer en coordinación con ellos, s son las personas más expertas en temas botánicos. No compartía muchas cosas con su abuelo, pero no la pasión por las plantas en específico, otras cosas. Ahí su mamá era la más la experta de la familia, que también participa en el comité de la junta de vecinos y está bien atenta a este proyecto y tiene sus preocupaciones al respecto. Y lo otro relevar que esto va a ocupar un espacio relevante del parque botánico, ver cómo se puede implementar para que el parque siga pudiendo abarcar la cantidad de vecinos, de visitas y de actividades que hoy día que hoy día se realizan ahí. Y también que se pueda evaluar qué va a pasar con las especies existentes más allá de la araucaria, los jades que usted decía, Alcalde, u otra otras especies, no sé si se sacan de raíz y se parte de cero o se mantienen igual mientras el bosque va creciendo. Eso si se pudiera aclarar o conversar durante la implementación con el comité de jardines que participa ahí. Y lo otro relevante es que entiendo que una super buena noticia es que estos bosques al pasar un tiempo ya no necesitan riego externo, pero de aquí a que eso se logre, con la sequía y con los calores eternos que va a haber, cree que es relevante que el municipio, sí se pueda comprometer de que eso se va a mantener, se va a regar, porque sería medio impresentable que en un año y medio más, veamos que lo que se hizo está seco y roto o no mantenido, porque eso pasa a veces cuando uno hace estas proyectos que requieren una mantención y después esa mantención no se toma en cuenta,

se pierden los recursos y se va a dañar un espacio que hoy día es muy ocupado por la por la comunidad en ese lugar.

Toma la palabra la **Concejala Verónica Chávez**, comenta que todo lo que vaya en reforzamiento del arbolado urbano, la naturaleza, la disminución de la temperatura en la ciudad es un tremendo paso. Si le gustaría solicitar y si pudiera tener a bien elegir en el 2027, probablemente zonas donde el mapeo muestra un incremento del calor y menos cantidad de arbolado urbano, y también por la construcción de edificios en espacios donde había casas y había muchos árboles. Hoy día no se equipará la cantidad de árboles que había en ese espacio. Y lo otro es recordarle que nuestra vecina destacada Sonia Reyes, ex Seremi de medio ambiente, está total y absolutamente disponible para poder, voluntariamente, apoyar algunos trabajos dentro de la municipalidad.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

Asume la presidencia la **Concejala Daniela Bonvallet**, dado que el Alcalde tenía una presentación on line ante el Parlamento.

e) Aprobación de solicitud de patente de alcohol nueva de restaurante, diurno clase "C1", contribuyente "Cafetería y Restaurante Rahim Valizadeh EIRL" Rut 78.093.042-K, respecto de las patentes rol N°241676-K y N°402788-4, correspondiente al local ubicado en Campos de Deportes N°131, Ñuñoa. (Memo N°72 Dirección de Rentas).

Toma la palabra el **Concejal Andrés Argandoña**, quien indica que se revisaron estas propuestas de nuevas patentes de alcohol en la comisión de presupuesto y tienen efectivamente, características distintas. Una patente, la cafetería y restaurant Rahim Valizadeh, en Campos de Deportes número 131, tenía como antecedente relevante, más allá de obviamente que obviamente el municipio revisa todos los antecedentes y si la trae para acá es porque se es porque están aptas para obtener patente, pero en antecedentes relevantes tiene un informe policial adverso por distancia a un colegio. Sin embargo, eso lo eso lo dijeron en la presentación. Sin embargo, los funcionarios que presentaron, mencionaron que esa distancia no aplica para el caso de la patente que está solicitando este restaurant, por lo tanto, no aplicaría la salvedad que hace Carabineros la distancia que debería existir. Por lo tanto, por eso cree que alguien puede tomar una decisión de votar o no votar en contra, según esa propuesta u opinión desfavorable de Carabineros, y la siguiente patente y después vemos si votamos las dos juntas, la segunda patente de alcohol es para el local ChicTruck SPA, SPA en Campos de Deportes 850 y acá, si bien cumplía con los antecedentes, tiene opinión desfavorable pero esta vez, de parte de la junta de vecinos por temas de ruidos, de comportamiento, etcétera. Y ahí bueno, también cada uno podrá tomar su decisión respecto si apoya o no apoya cada una de las dos patentes. Así que al menos en su caso, pretende votar distinto las patentes, por eso propongo que las votemos por separado y no juntas cada una. La junta de vecinos que entrega la opinión desfavorable es la 15-Campos de Deportes.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable de la Presidenta.

f) Aprobación de solicitud de patente de alcohol nueva de Expendio de Cerveza, clase "F1", contribuyente "CHICKTRUCK SPA" Rut 76.617.168-0, respecto del patente rol N°229568-7, correspondiente al local ubicado en Campos de Deportes N°850, Ñuñoa. (Memo N°71 Dirección de Rentas)

La **Concejal Ximena Aros**, consulta en qué situación queda esta patente, ChickTruck SPA, porque está al lado del Estadio Nacional y está pidiendo patentes

de alcohol. En momentos que haya partidos de fútbol, se cierra el local completo o solamente se prohíbe la venta de alcohol.

Responde M.Cecilia Arratia, Directora Rentas.

Acuerdo, se aprueba por la mayoría de votos, con el voto favorable de la Presidenta.
Vota rechazo el Concejal Andrés Argandoña. Se abstienen la Concejala Verónica Chávez, dada la solicitud que presenta la junta de vecinos. Se abstiene la Concejala
Maite Descouvieres, porque es como un food track, que está dentro de una casa, que tampoco sabe si eso tiene legalidad o no. y la verdad que no le parece adecuado que esté local de expendio de cerveza, este justamente en un sector que ha sido bastante conflictivo, independiente que sé que se suspenda la venta en periodos de partido. Se abstiene por esas razones. Se abstiene la Concejala Mireya del Río, también por la opinión de la junta de vecinos, sobre todo porque entiende que está en la zona típica además el local, lo que también en las zonas típicas hay preocupación por este tema.

Consulta la Presidenta Daniela Bonvallet, que le gustaría si les parece a los y las Concejalas, que se sacara la presentación h), y dejarla en comisión, para que se tenga hora de incidentes y se tenga la presentación la presentación del plan de seguridad y coordinación de servicios para Encuentro Universidad de Chile, Colo Colo porque es importante y es este domingo y los vecinos necesitan saber.

El punto h) es dejado en comisión

g) Presentación del Plan de Seguridad y Coordinación de Servicios para el encuentro Universidad de Chile V/S Colo-Colo. (DSP)

Expone Carlos López, Director de Seguridad Pública.

Ante diversos comentarios y otros que hacen los presentes, de quienes pueden o no pueden entrar a dicho evento, el Concejal Guido Benavides, indica que producto después de lo que ha expuesto el Director, más que una pregunta, comenta, para que no se sienta un precedente que el día de mañana nos vayan a responsabilizar a nosotros como municipalidad, respecto de cualquier problema que se genere producto de un evento de índole privada en un lugar, en un recinto que está en la comuna. Se entiende que estamos preocupados por los vecinos, estamos preocupados por el cuando lleguen, cuando salgan, los eventos previos. Absolutamente. Y los vecinos y nuestras organizaciones, las juntas de vecinos están también agradecidos de eso. Pero que no sea un elemento que el día de mañana hagamos un operativo para el recital XX, y pastelero a tus pasteles, Carabineros hace lo suyo, la Delegación hace lo suyo, la municipalidad lo suyo. No ha de ser cosa que el día de mañana producto de precisamente la discusión que aquí se ha generado, que si entran o no entran hinchas de Colo-Colo, que si entran o hacen desmanes algunas personas que van o no al espectáculo, nos vayan a culpar a nosotros. Solo esa reflexión, lo que se está hablando acá es algo informativo

h) Presentación "Hub Ñuñoa: 180 días conectando oportunidades" (Dirección de Emprendimiento).

Se procede a votar que este punto, pasa a comisión el punto h), por unanimidad.

Luego se procede a votar una ampliación de Concejo para poder efectuar hora de incidentes, pasada la hora legal de término del mismo.

Se aprueba por unanimidad.

4. HORA DE INCIDENTES

Intervención del **Concejal Nicolás Saldivia**, indica que los sueños se cumplen y el sueño de los vecinos del sector norponiente que la concejala del Río o sabe y conoce desde hace muchos años, se cumple y hoy día a las 15 horas se inaugura un nuevo centro de salud en Ñuñoa, el CESCOF norponiente, que es el CESCOF más grande que tenemos en la comuna y el único en ese formato en Chile, se tuvo la oportunidad de junto a los concejales hacer una visita previa y cree que concordamos todos en el alto estándar, desde el punto de vista arquitectónico, desde el punto de vista de seguridad y de tecnología. no se quiere adelantar, pero lleva 7 años trabajando en APS y no había visto nunca en un box de matrona, un ecógrafo. Y este centro cuenta con esta herramienta de control tremendamente importante para la para las mujeres. Entonces la verdad es que está contento, está contento por los vecinos que fueron escuchados, que se pudo ejecutar este plan, que había sido, como bien dijo el Alcalde al comienzo, ya casi inaugurado por la Alcaldesa del Frente Amplio, sin embargo, de eso no quedó nada, absolutamente nada concreto para avanzar de este proyecto. Se ilusiono lamentablemente a los vecinos Hoy día estamos contentos porque vamos a poder brindarles más salud a los vecinos de una calidad atómica. Así que los invito a que estén atentos, espera contar con la participación de toda la administración, los concejales y todo eso y que puedan ver lo lindo que quedó, así que por intermedio del Alcalde que no se encuentra. felicitar al equipo de la doctora Sonia Moreno por haber logrado este sueño en tiempo récord.

Intervención de la **Concejala Verónica Chávez**, quiere pedir por oficio, que le informen sobre lo que está ocurriendo en el mejoramiento del área verde Plaza Zañartu, que hace pocos días se instaló un letrero en que indica que las fechas del inicio de trabajo sería el 15 de enero 2026 y con un tiempo de ejecución de 120 días. Los vecinos se preguntan, qué pasa con esto, cuáles son las nuevas fechas, por qué utilizan ese letrero con este tremendo error cuando los trabajos se retomaron ahora en mayo y todavía no están terminados ni tampoco se conoce cuáles será la nueva forma que tendrá esta plaza, a pesar de que ya estaba aprobado un diseño con las vecinas y vecinos de la junta de vecinos y que hoy día, según nos informó el presidente de dicha junta, no corresponde a lo que se había establecido durante la administración anterior de la ex Alcaldesa Emilia Ríos. Y lo otro es que por favor le den una información respecto a la empresa Granada S.A., cuáles son sus obligaciones, a un vecino le robaron en el auto, que estaba siendo custodiado por esta empresa, de que ellos solo cobran y administran el estacionamiento y no tienen ningún tipo de responsabilidad frente a robos, destrucciones, cosa que a ella le llamó mucho la atención porque cree que hicimos mucho énfasis, cuando votamos esta concesión y la preocupación de cuál era el significado, para qué concesionábamos estos sectores, solo para administrar, entrar y que no llegaran todos los autos y no se subieron a las veredas o también cumple con una labor de resguardo.

Intervención de la **Concejala Alejandra Valle**, indica que hace más de un mes expuso ante este Concejo el malestar expresado por la comunidad de Villa Frei, respecto de la instalación del letrero en el puente de Dublé Almeida. Ha pasado un mes y no hemos obtenido respuesta. El tema fue abordado esta semana en el Consejo de Monumentos Nacionales que tomó como acuerdo oficiar a la municipalidad de Ñuñoa, informando que la instalación del letrero no contó con la autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales, lo que constituye una infracción al artículo 30 de la Ley de Monumentos Nacionales. Asimismo, precisar que el puente peatonal forma parte de los atributos de la zona típica, identificados en el decreto de declaratoria, por lo que la incorporación de un elemento ajeno afecta la imagen del conjunto que destaca por una estética única basada en recursos formales modernos. Dice textual, "En atención de lo anterior, se consulta al municipio si las intervenciones descritas fueron ejecutadas por dicha institución. En caso afirmativo, se deberá proceder al retiro del letrero, así como cualquier otra intervención como luminarias tipo Guirnalda, que no cuente con la debida autorización de este Consejo. Por cierto, le pareció curioso saber que a diferencia

de lo que se está haciendo en los puentes, para poner estas baldosas tipo Copacabana, sí se pidió autorización y también fueron rechazadas para conservar el aspecto de la zona típica. Cree que es importante escuchar a las comunidades, pero principalmente respetar los patrimonios de nuestra comuna y pide encarecidamente que se le dé una respuesta pronto a la pregunta que hizo hace un mes atrás. Para terminar, a propósito de un correo que recibimos la semana pasada, cree que es urgente encontrar una solución definitiva respecto de las numerosas y sostenidas incivilidades higiénicas, de consumo de alcohol y de inseguridad que han reclamado por muchos años los vecinos al supermercado Líder, que está en San Eugenio, a una cuadra del metro Irarrázaval, es imperativo que el municipio realice una intervención fuerte que permite erradicar todas estas malas prácticas y que afectan el uso y la seguridad de ese espacio público.

Intervención de **Concejala Mireya del Río**, primero que nada quiere tener toda la información sobre cómo fue el reclutamiento de los trabajadores para la empresa de aseo, ha recibido información con respecto a que no habrían sido contratados algunos dirigentes de algunos sindicatos. Quiere saber si es así, porque le parece gravísimo el que esto suceda, por todo lo que significa con respecto a la libertad sindical y a la existencia de los sindicatos y de dirigentes que se atreven a ser dirigentes. También con respecto a las condiciones en que fueron, el otro día, ingresados los nuevos trabajadores, estaban bajo la lluvia el día sábado. fue realmente, absolutamente inaceptable que se trabajara en esas condiciones. También quiere saber cómo va a ser el estado de los camiones. Ha recibido fotos de camiones que realmente no son camiones, en que los trabajadores con todo el peso y la carga que tienen que sostener todos los días en su trabajo puedan trabajar, porque las tolvas están malas. entonces le parece absolutamente necesario que haya control de los camiones de parte del municipio. Quiere también que se considere el tema de las luces en el barrio Italia, con respecto en particular a Avda. Italia 1551, ahí es un edificio chico. Los vecinos están realmente en el centro del barrio Italia. ha sufrido muchísimo durante los últimos años. Así que se considere el que las luces, además han venido a entorpecer el sueño de los vecinos que viven ahí. Es un edificio que prácticamente va a tener que ser deshabitado por las condiciones.

Intervención de la **Concejala Maite Descouvieres**, respecto de las luces ornamentales instaladas hasta la fecha, solicitó en un oficio que se entregara cuáles son, un listado que identifique su ubicación, los costos de instalación, las vías de adquisición correspondiente y si se hizo una licitación pública, orden de compra. Se imagina que orden de compra por el costo, si tienen certificaciones SEC, por otro lado, indicar si existe mantención de los desperfectos de estas luces ornamentales, porque ayer se cayó una luz ornamental acá de la nada, afuera de la plaza Valentín Trujillo. Esto también lo liga con lo que dijo la concejala Valle de Villa free, cuando se hizo el Concejo, aprobó el proyecto porque se comprometió a no hacer intervención distinta a la patrimonial, que eran los postes que había, pero el alumbrado que había originalmente. Entonces, fue una sorpresa para todos los vecinos de Villa Frei, el día que se estaba celebrando el aniversario, salir y encontrarse con el letrero que no estaba considerado y encontrarse también con estas luces ornamentales. Lo último es que aún siguen faltando precisión con los horarios de los buses eléctricos, por favor, si eso se puede especificar, y de todas formas comunicar a la comunidad porque están atentos. Le interesa comunicar que el Presidente Kast, prohibió mediante un memo, por lo menos al Servicio Nacional de la Mujer, que se prohíbe el uso de la palabra territorio y que se cambie por comunidad.

Intervención de **Concejal Ximena Aros**, tiene un mensaje para el Alcalde y par a la Administración, de Ivonne Dupre, agradece el apoyo municipal porque ingresó al programa PRLC, del centro del adulto mayor al que ella pertenece. Le cambió la vida familiar. Le dijo que se lo dijera personalmente, pero le dijo que a veces era difícil decirlo, así que lo iba a decir acá. Y como comenzamos septiembre, ayer fue un bonito encuentro y quería decirles que también está asistiendo a la Casa Sur, a las 3:30 tiene clases gratuitas de cueca, la primera vez eran alrededor de 40

personas, ya van en más de 50. Hay mucho interés. En el polideportivo también hay clases de cueca los martes y los jueves a las 8:30 horas, también gran participación y valoración de lo que se está haciendo. Quiere felicitar también a la junta de vecinos número seis que con mucho entusiasmo organizó también clases de cueca para sus vecinos, un profesor espectacular. Los vecinos lo han pasado, lo pasan demasiado bien. Y se incluye, porque la invitaron a clases de cueca. Así que los invito también a participar en estos espacios porque, pero hay muchas, muchas personas, Son gratuitos los de la Casa Sur, y los profesores son los campeones de cueca de la comuna. Muy bien. La casa sur linda y muy valorada los espacios.

Intervención del Concejal Carlos, desea comentar que hace pocos minutos, en la Corporación de Desarrollo Social y pues el tema justamente del paro que hay con los alumnos del liceo 7, como vieron que justamente estaba ese problema, fueron a protestar afuera, colgaron algunos lienzos, llenaron de papeles. Afortunadamente ya todo terminó, pero quiere condenar completamente lo ocurrido ahí, que ojalá no vuelva a pasar ese tipo de cosas y le manda un abrazo enorme a Sofía Jaña, que está afuera junto con Carabineros.

Intervención del Concejal Andrés Argandoña, también quiere referirse a las condiciones de nuestros alumnos, en nuestros establecimientos educacionales a propósito de lo que está ocurriendo en el liceo Augusto D'halmar, porque siente que la prensa no ha tomado lo ocurrido con la seriedad que merece. El 21 de julio se inundaron la biblioteca y cuatro salas de ese establecimiento y ese mismo día los estudiantes, dejaron por escrito que el problema se había repetido durante varios años sin una solución, filtraciones de agua, instalaciones eléctricas de mal estado, plaga de ratones, condiciones sanitarias deficientes y el 7 de agosto tras un proceso democrático, con 22 cursos y por Asamblea General, el 89% de los estudiantes votaron parar en el liceo Augusto D´halmar, después vino la suspensión de clases dictada por la Corporación de Desarrollo Social, después la reanudación de las clases y ayer los estudiantes volvieron a votar irse a paro. Entonces las clases se suspendieron, se reanudaron y la comunidad educativa llegó al mismo lugar donde estaba al inicio de la de la manifestación. Los estudiantes vuelven a paralizar, no por gusto, sino que porque las condiciones que los llevaron a votar, la primera vez siguen ahí. Y eso excede el liceo Augusto D'halmar, Le han llegado personalmente antecedentes respecto de otras comunidades educativas con problemas de infraestructura, por ejemplo, el liceo Lenka Franulić, con problemas de convivencia que estamos viendo en este momento en el liceo 7. Y cree que hay que preguntarse, si es que eso está pasando en nuestros liceos más emblemáticos, cómo está el resto de los liceos de la comuna. También quiere mencionar la situación de la escuela diferenciada Amapolas, que también tuvo una visita ahí la semana pasada, recibe a estudiantes que tienen necesidades muy especiales y que hoy día no tiene las condiciones para entregarle el tratamiento que corresponde, a la complejidad de lo del servicio que ellos prestan. Cree que eso también debería ser una prioridad municipal, mientras esté bajo el paragua del municipio, y cree que hay una paradoja también que, como municipio, Ñuñoa se ha levantado como impulsor de detener el traspaso del sistema SLEP, que es un avance en educación pública, y cree que eso no debiera ocurrir si es que estamos teniendo estos problemas con nuestros establecimientos.

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Secretaria Municipal
GRI-CVWM-LKY

Se levanta la sesión a las 13.08 horas.

DANIELA BONVALLET SETTI
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL

Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link
Concejo Municipal N° 24 - 19 de agosto de 2026 - Municipalidad de Ñuñoa

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Sra. MAGDALENA EMA BERNAL VILCHES
Según Memo N°00073/2026

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

1.- Mediante Folio N°10062 de fecha 26 de diciembre del 2025 de la Sra. Magdalena Ema Bernal Vilches , este municipio tomó conocimiento de siniestro sufrido debido a la caída de rama de árbol sobre su vehículo placa patente LKWJ-72, el cual se encontraba estacionado afuera de su domicilio ubicado en calle Coventry N° 842, comuna de Ñuñoa, lo que le provocó daños a su vehículo.

2.- Por Ordinario N°317 de fecha 14 de mayo del 2026, de la Dirección de la Dirección de Seguridad Pública, se informa y ratifica que con fecha 24 de diciembre del 2025 se concurre a esa dirección por caída de rama de árbol sobre el vehículo Hyundai Station Wagon , PPU LKWJ-72 estacionado en la vía pública.

3.- Por correo electrónico de fecha 04 de febrero del 2026 la solicitante informa que cuenta con seguro y acompaña comprobante de pago a la aseguradora

4.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-01830 de fecha 14 de agosto del 2026 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció a la solicitante el pago del 75% del monto pagado por ella, por concepto del deducible de 3 UF lo que asciende a $119.102 (ciento diecinueve mil ciento dos pesos). El 75% de esta suma corresponde a $89.327 (ochenta y nueve mil trescientos veintisiete pesos).

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

5.- Mediante correo electrónico de fecha 14 de agosto del 2026, la Sra. Magdalena Ema Bernal Vilches, acepta la propuesta indicada.

6.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. Magdalena Ema Bernal Vilches, la suma única y total de $89.327 (ochenta y nueve mil trescientos veintisiete pesos).

7.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal p

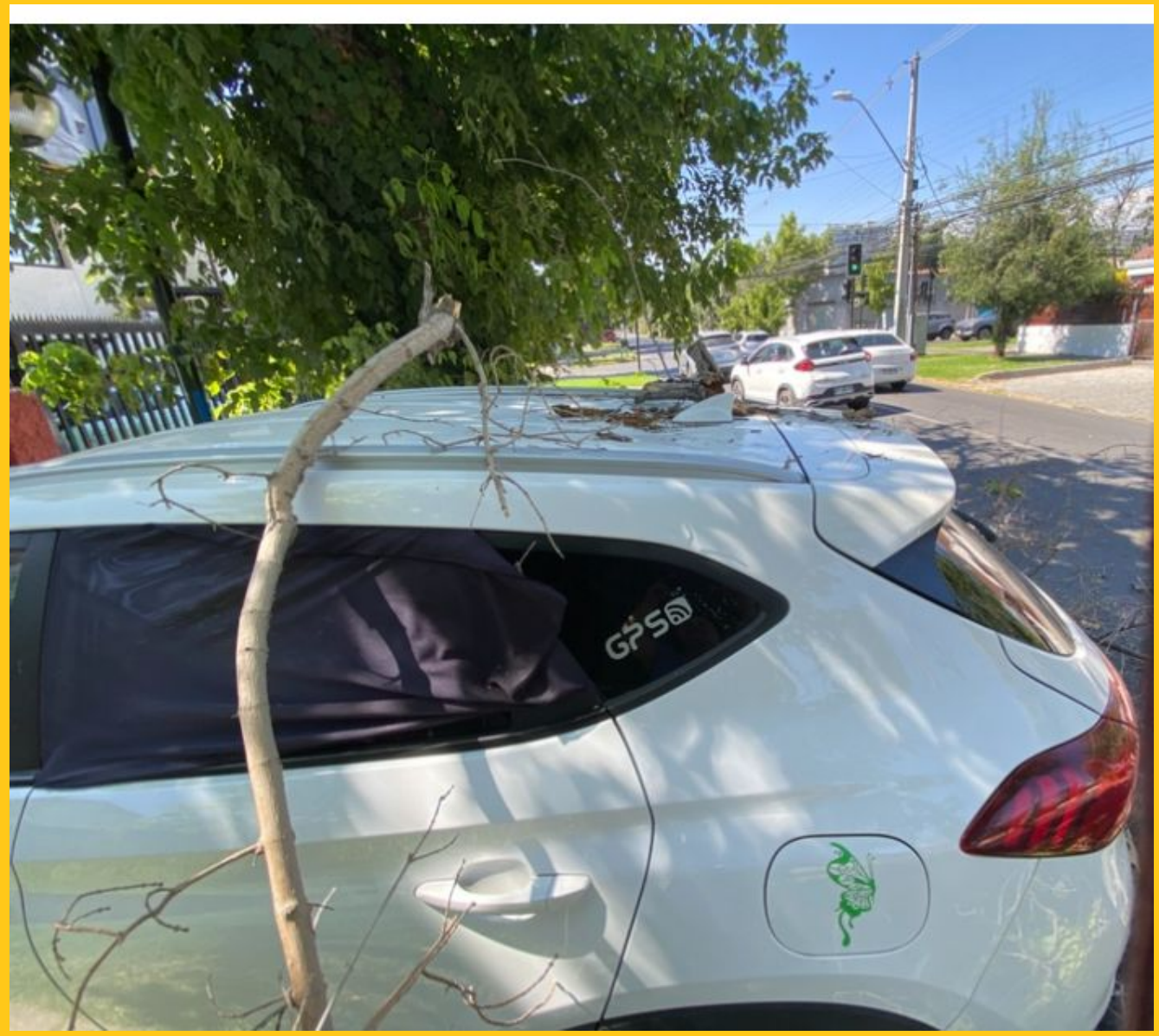
ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Caída de árbol sobre el vehículo



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Rama de árbol sobre vehículo



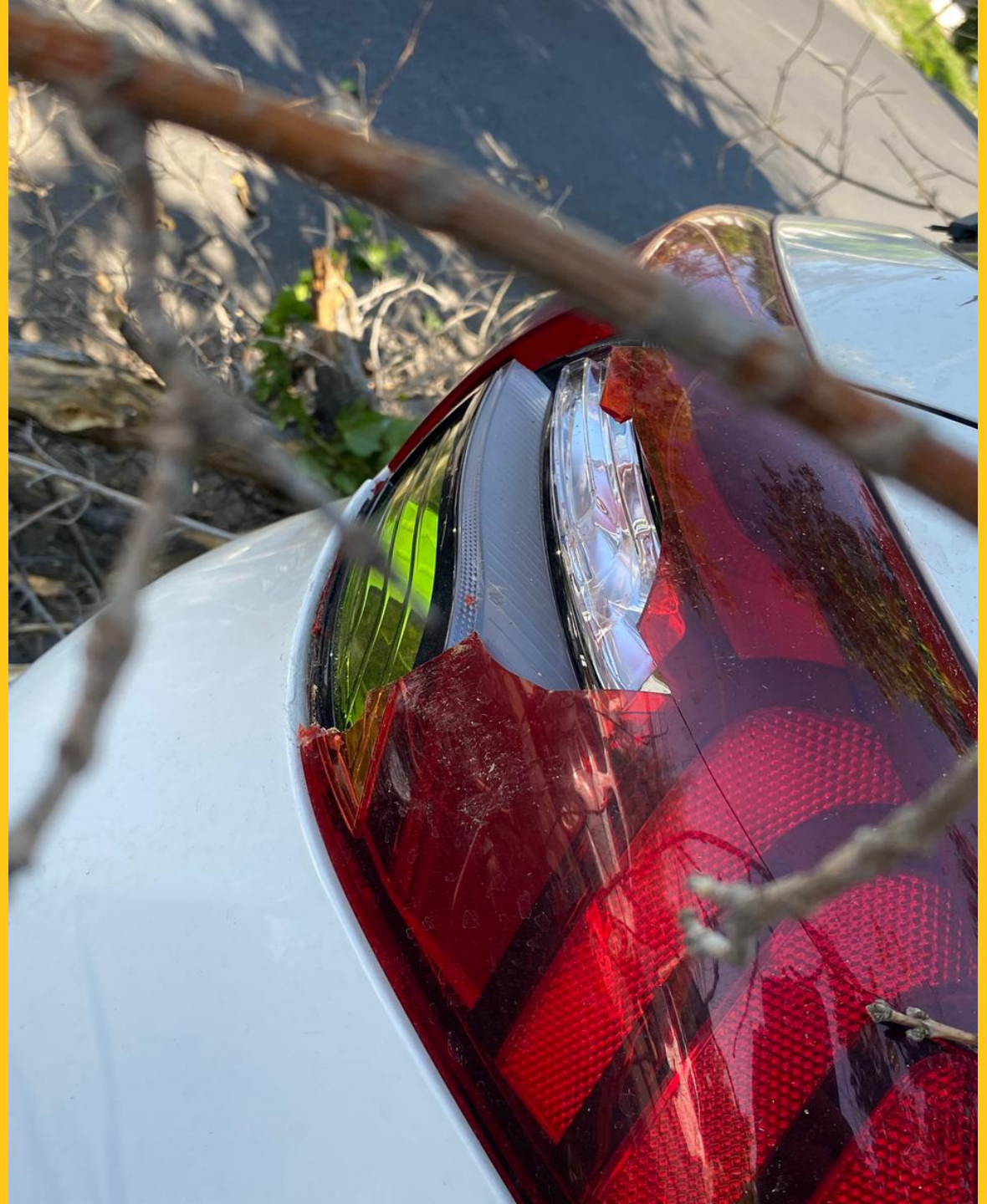
ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Rama de árbol sobre auto



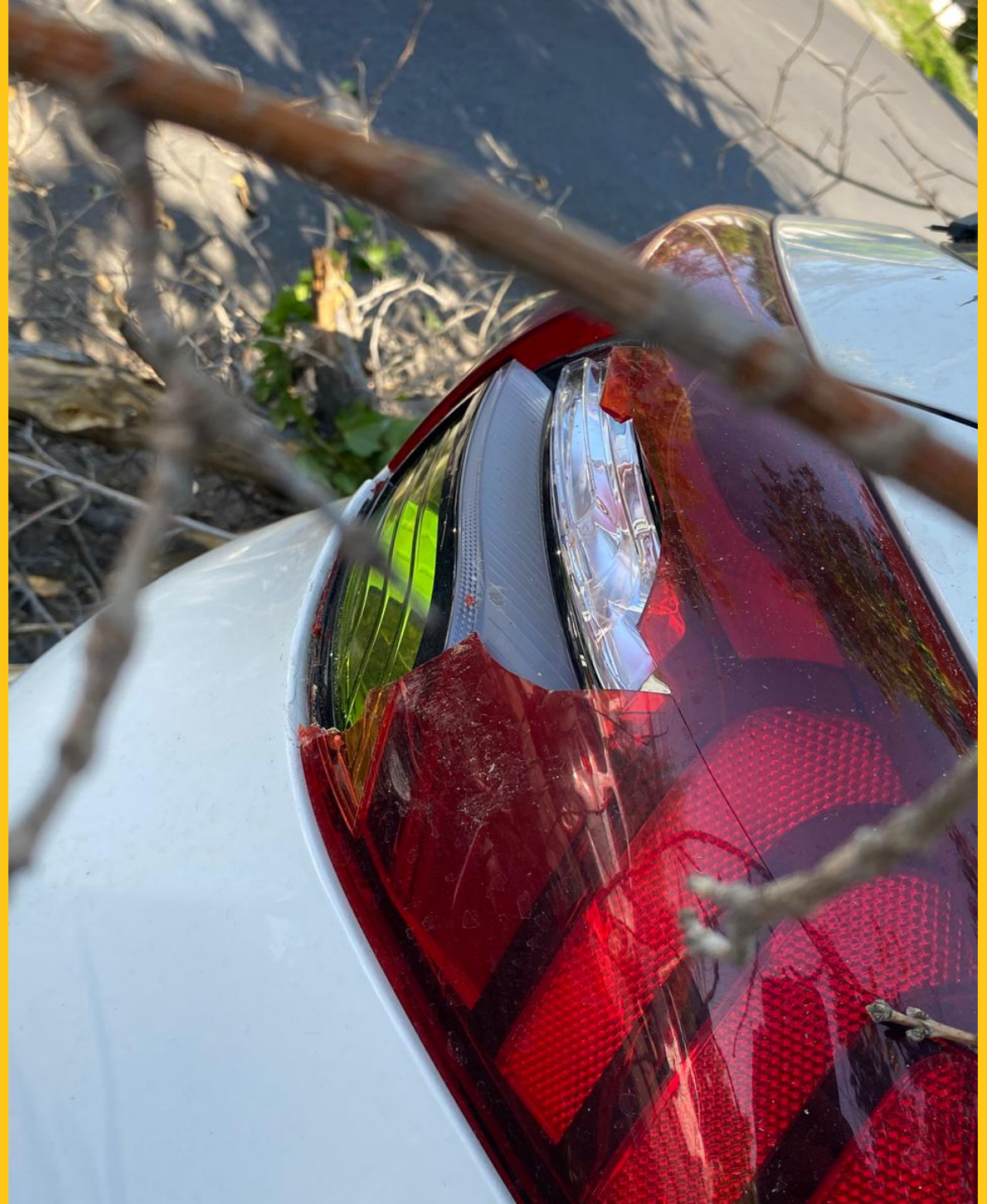
ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Daños a vehículo



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Daños a vehículo



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Daños a vehículo Inspección de Seguridad Pública



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Sra. MARÍA JOSÉ CARRASCO CÁRCAMO
Según Memo N°00074/2026

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

1.- Mediante Folio N°8255 de fecha 08.10.2025 de la Sra. María José Carrasco Cárcamo, este municipio tomó conocimiento de siniestro sufrido el día 01 de septiembre del 2025, mientras don Yerko Camus transitaba por Avda. Manuel Montt con Santa Isabel / Diagonal oriente, en el vehículo placa patente KZRR.72-1 de propiedad de la solicitante, y debido al mal estado del pavimento su automóvil sufrió daños.

2.- Por correo electrónico de fecha 08 de octubre del 2025 la solicitante informa que no cuenta con seguro

3.-Por correo electrónico de la Dirección de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 14 de abril del 2026, se informa y ratifica que se constató por el inspector Jorge Concha con fecha 29 de septiembre del 2025 que existe daño en la calzada y se solicita el apoyo a la Dirección de Operaciones para la reparación con asfalto, y se remite el presupuesto de dicha reparación.

4.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-01829 de fecha 14 de agosto del 2026 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció a la solicitante el pago del 75% del monto pagado por ella, lo que asciende a **$179.000 (ciento setenta y nueve mil pesos).** El 75% de esta suma corresponde a **$134.250 (ciento treinta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos).**

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

5.- Mediante correo electrónico de fecha 17 de agosto del 2026, la Sra. María José Carrasco Cárcamo, acepta la propuesta indicada.

6.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. María José Carrasco Cárcamo, la suma única y total de **$134.250 (ciento treinta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos).**

7.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Pavimento en la estado



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Vehículo con daños en neumático



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Daños a vehículo en neumático



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Daños a vehículo en neumatico



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Pavimento en mal estado



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Pavimento en mal estado



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ADJUDICACIÓN

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO
PARA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA.

ID: 5482-61-LR26



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN.

Objetivo del proyecto:

La elaboración integral del diseño, que comprende el anteproyecto, el proyecto de arquitectura y los proyectos de especialidades, así como la posterior ejecución de las obras de ampliación y remodelación del Edificio de Servicios Públicos de la Municipalidad de Ñuñoa.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

CRONOLOGÍA DEL PROCESO LICITATORIO

El proceso licitatorio fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública con fecha 26 de Mayo de 2026.



Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Unidad de Compra	Ofertas Recibidas	Fecha de Cierre	Estado	Acciones
5482-61-LR26	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO PARA LA REMODELACIÓN AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA	SECPLANUNOA	5	27-07-2026 15:00:00	Cerrada	Seleccione

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA

La licitación recibió cinco ofertas, las cuales fueron analizadas según los parámetros establecidos en las bases de licitación, quedando admisible solo una que pasó a la segunda etapa.

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL	Evaluación	Evaluación Final
1	78.008.327-1	G2 ARQUITECTOS SPA (Con Unión Temporal de Proveedores)	Reprueba	Inadmisible
2	77.905.703-8	JORQUERA INGENIERIA SPA	Reprueba	Inadmisible
3	76.347.859-9	LANDSPACE SPA	Reprueba	Inadmisible
4	76.766.150-9	MASSER INGENIERIA Y SERVICIOS SPA (Con Unión Temporal de Proveedores)	Reprueba	Inadmisible
5	77.165.570-K	TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA	Aprueba	Admisible

EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA

INADMISIBILIDAD DE LOS OFERENTES.

G2 ARQUITECTOS SPA

En la revisión de los antecedentes administrativos, la Comisión Evaluadora constató que la oferta no acompaña la declaración exigida en el numeral 4.3.4, letra a), de las Bases de Licitación, correspondiente a la declaración sobre prácticas antisindicales, la cual debía ser presentada de manera individual por cada uno de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores.



FORMULARIO 2.8 (C.R.D.E.-5.2.5.)

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE EDIFICACIÓN

[X] OBRA NUEVA — Loteo DFL2 con construcción simultánea [] SI [X] NO — Loteo con construcción simultanea [] SI [X] NO

[] AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 [] ALTERACIÓN [] REPARACIÓN [] RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
REGION METROPOLITANA

Dirección de Obras
Depto. Edificación

[X] URBANO [] RURAL

Nº Certificado		de fecha
Nº	89	27 JUN 2024
Solicitud ID. DOC.		de fecha
Nº	4080005	29.05.24
Solicitud Ventanilla		de fecha
Nº		
Nº	ROL	194-5

VISTOS

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial,
C) La solicitud de Recepción definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario o el supervisor correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5 Nº 4080005-24
D) Los antecedentes que comprenden el expediente **P.O.N. Nº 16.961 – 20 y Resol. M.P. 2276 – 24.**
E) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, según detalle al reverso,
F) El informe favorable del Revisor Independiente **Nº NVC – 13 – 2019 – 53 de fecha 28.05.24 (25.06.24),**

RESUELVO

1. Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la Obra destinada a **VIVIENDA (8 pisos + 03 subte.)** ubicada en calle **CATEDRAL Nº 1739 al 1743** sector 07 manzana 15 predio 22 sector urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionado en las letras D y E de los VISTOS.
2. Dejar constancia que la Recepción Final que se otorgó se acoge a las siguientes disposiciones especiales: **DFL 2 DE 1959 (Se acogerá a la Ley de Copropiedad inmobiliaria).**
3. Que la Recepción Final se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: **NINGUNA**
4. **ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
O. NUEVA	16.961	23.012.20	6.649,37 M2 (*)
MODIFICACION DEL PROYECTO	NUMERO		FECHA
Resolución	2276 (*)		06.05.24
RECEPCION PARCIAL		SUPERFICIE	DESTINO(S)
Parte a Recepcionar			



Se constató que don Luis Soto Soto en la Experiencia Novo Catedral, figura individualizado como constructor de la obra. Sin perjuicio de ello, el mismo expediente administrativo permite verificar que la ejecución de la obra corresponde a una persona jurídica distinta.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA
INADMISIBILIDAD DE LOS OFERENTES.

Jorquera Ingeniería SPA

Revisados los antecedentes acompañados para acreditar la experiencia mínima exigida en el numeral 8.5.1.I de las Bases de Licitación, la Comisión Evaluadora constató que las obras declaradas corresponden a proyectos ejecutados con anterioridad a la constitución de la sociedad Jorquera Ingeniería SpA.

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	
Nombre o Razón Social	Jorquera ingeniería Spa.
RUT	77.905.703-8
Fechas de constitución formal de la sociedad	27/05/2024


CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

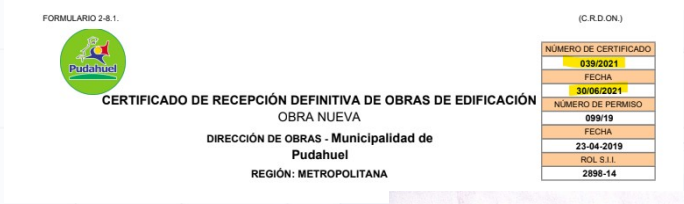
☒ OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ Si ☒ No
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ Si ☒ No
☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : PUDAHUEL

REGIÓN: METROPOLITANA

☒ Urbano ☐ Rural ☐ Expansión Urbana

NÚMERO DE CERTIFICADO
028/19
FECHA
09-04-2019
NÚMERO DE PERMISO
047/17
FECHA
09-02-2017
ROL S.I.I.
2998-13


FORMULARIO 2-8.1. (C.R.D.ON.)

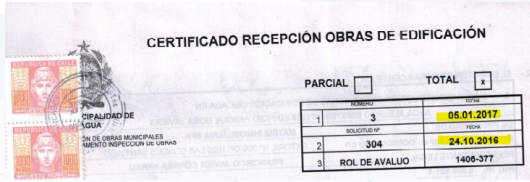
Pudahuel

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Pudahuel

REGIÓN: METROPOLITANA

NÚMERO DE CERTIFICADO
039/2021
FECHA
30/06/2021
NÚMERO DE PERMISO
099/19
FECHA
23-04-2019
ROL S.I.I.
2898-14


CERTIFICADO RECEPCIÓN OBRAS DE EDIFICACIÓN

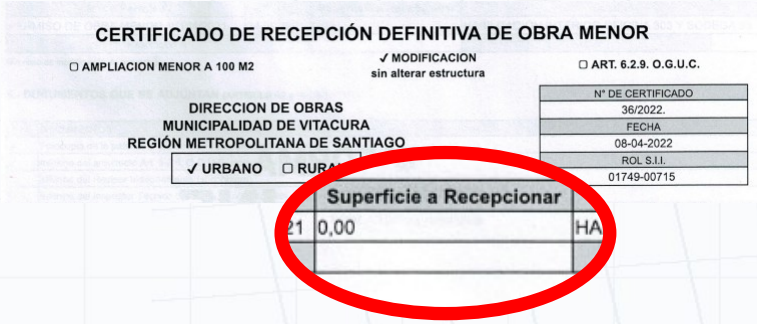
PARCIAL ☐ TOTAL ☒

	NÚMERO	FECHA
1	3	05.01.2017
2	304	24.10.2016
3	ROL DE AVALUO	1406-377

EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA
INADMISIBILIDAD DE LOS OFERENTES.

Landspace SPA

Revisados los antecedentes acompañados para acreditar la experiencia mínima exigida en el numeral 8.5.1.I de las Bases de Licitación, la Comisión Evaluadora constató que las experiencias declaradas no permiten acreditar objetivamente el cumplimiento del requisito establecido en el literal c) de la Primera Etapa de Calificación del Postulante.



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

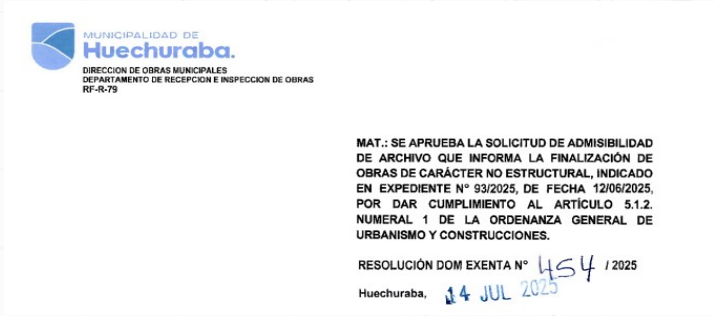
☐ AMPLIACION MENOR A 100 M2 ✓ MODIFICACION sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE VITACURA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

✓ URBANO ☐ RURA

N° DE CERTIFICADO
36/2022.
FECHA
08-04-2022
ROL S.I.I.
01749-00715

	Superficie a Recepcionar	
21	0,00	HA



MUNICIPALIDAD DE Huechuraba.
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE RECEPCION E INSPECCION DE OBRAS
RF-R-79

MAT.: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ADMISIBILIDAD DE ARCHIVO QUE INFORMA LA FINALIZACIÓN DE OBRAS DE CARÁCTER NO ESTRUCTURAL, INDICADO EN EXPEDIENTE N° 93/2025, DE FECHA 12/06/2025, POR DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 5.1.2. NUMERAL 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

RESOLUCIÓN DOM EXENTA N° 454 / 2025

Huechuraba, 14 JUL 2025

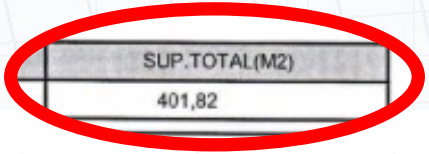


ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA
INADMISIBILIDAD DE LOS OFERENTES.

MASSER Ingeniería y Servicios SPA

La experiencia correspondiente al proyecto "Ampliación y Remodelación de Bodegas NGS", acreditada mediante la respectiva Recepción Definitiva de Obras de Edificación emitida por la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Quilicura, consigna una superficie recepcionada de 401,82 m², superficie inferior a los 2.000 m² construidos exigidos en el numeral 8.5.1.I de las Bases de Licitación.





FORMULARIO 2-8.2. C.R.D.AM.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Municipalidad de Quilicura

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

AMPLIACIÓN MAYOR 100M2

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE : QUILICURA

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO

NÚMERO DE CERTIFICADO
23
FECHA
09-mayo-2024
ROL SII
1003-30

VISTOS

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.

C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.

D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente AMPLIACIÓN MAYOR N° 51 de fecha 14/07/2023

E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).

H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.

I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N°32 de fecha 14/02/2022

J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

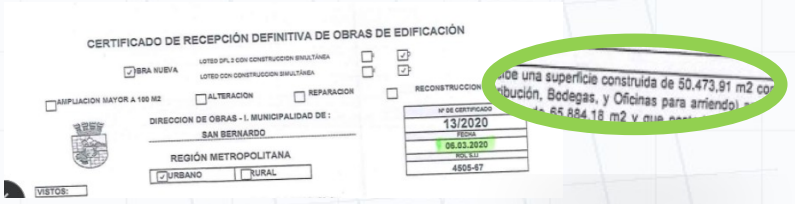
ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA
ADMISIBILIDAD DE LOS OFERENTES.

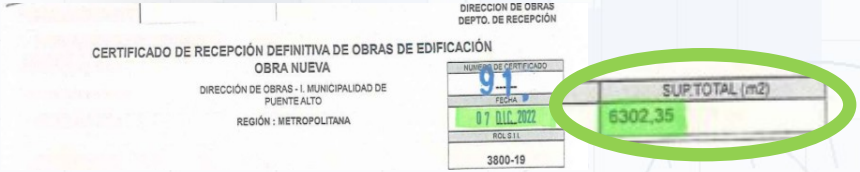
Tecnología y Construcción Limitada

La Comisión Evaluadora constató que la documentación presentada permite acreditar objetivamente el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos para la Primera Etapa de evaluación, verificándose la totalidad de los antecedentes exigidos en las Bases de Licitación para continuar con la Segunda Etapa de evaluación.









ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIO	FACTOR DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
ECONÓMICO	Oferta Económica (OE)	93%
TÉCNICO	Plazo Ejecución (PE)	5%
ADMINISTRATIVO	Programa de integridad y Ética Empresaria (PI)	1%
	Cumplimiento de los Requisitos Formales	1%
	TOTAL	100%

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Puntaje obtenido por el oferente Tecnología y Construcción Limitada

N°	RUT	Oferente	OE	PE	PI	CR	Puntaje Total
1	77.165.570-K	Tecnología y Construcción Limitada	930	50	10	10	1000

Mostrados los antecedentes, se propone al Honorable Concejo Municipal adjudicar la licitación al oferente Tecnología y Construcción Limitada para la ejecución del diseño y las posteriores obras de remodelación, ampliación y habilitación del Edificio de Servicios Públicos de la Municipalidad de Ñuñoa, por un monto total de $ 2.240.000.000.- Impuestos incluidos, con un plazo de ejecución máxima de 420 días corridos.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

EXPERIENCIA PRESENTADA POR EL AJUDICATARIO.



Edificio Hamburgo
Comuna de Ñuñoa.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

EXPERIENCIA PRESENTADA POR EL AJUDICATARIO.





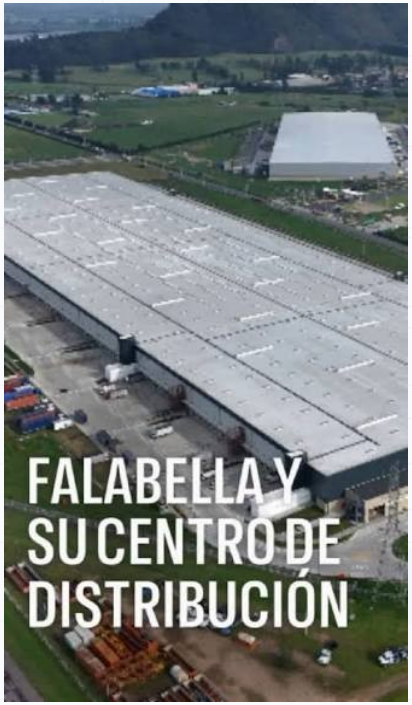
Colegio Chilean Eagles College

Comuna de Puente Alto

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

EXPERIENCIA PRESENTADA POR EL AJUDICATARIO.





Negocios

Falabella abre centro de distribución de 26.000 m2 en San Bernardo con foco en línea blanca y muebles

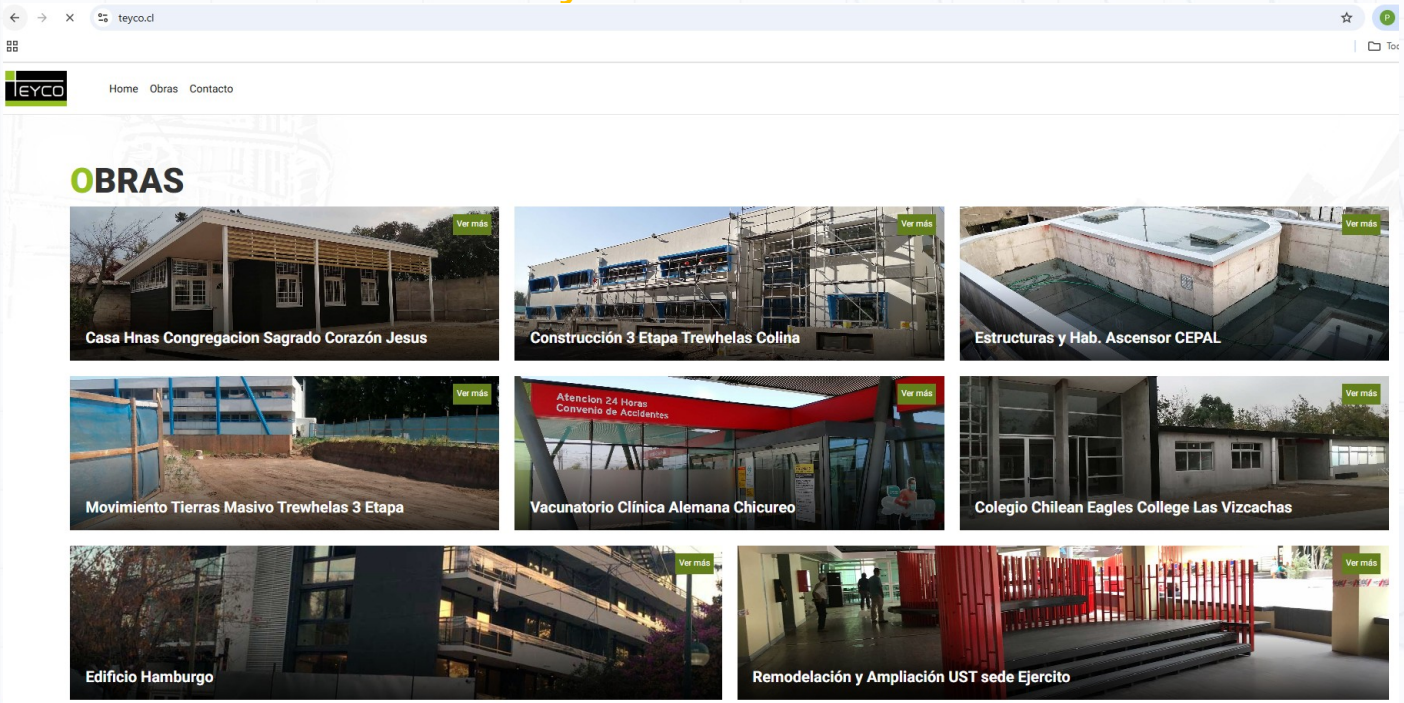
DF Suscríbete aquí



CD Falabella
Comuna de San Bernardo

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

EXPERIENCIA PRESENTADA POR EL AJUDICATARIO.



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GENERALIDADES DEL PROYECTO

ETAPA 1

DISEÑO

Plazo: 90 días

El diseño se trabajará en conjunto entre la empresa adjudicataria y el Municipio

ETAPA 2

EJECUCIÓN

Plazo: 360 días

Durante las obras, el Municipio se encontrará de forma permanente inspeccionando las obras



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GENERALIDADES DEL PROYECTO

01 ATENCIÓN A PÚBLICO
Nueva forma de ingreso de público, con mejora y eficiencia en la atención de nuestros vecinos

02 FUNCIONARIOS
Dignidad y mejora de espacios de trabajo para los funcionarios

03 IMAGEN
Fachada
Actualización de imagen institucional

04 ESPACIOS
Espacios de apoyo
Comedor y áreas de permanencia para funcionarios

05 SERVICIOS
Mejoramiento y modernización en Servicios higiénicos

06 OPERACIÓN
Estacionamientos
Reconfiguración y optimización

07 INFRAESTRUCTURA
Eficiencia
Nuevas instalaciones eléctricas, clima, entre otros

08 NORMATIVA
Cumplimiento
Adecuación a normativa vigente



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

HOY
Vista aérea



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

IMÁGENES REFERENCIALES

DÍA



NOCHE



Las imágenes presentadas son referenciales y pueden variar en el proyecto definitivo, se desarrollarán en conjunto con la comunidad.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

IMÁGENES REFERENCIALES

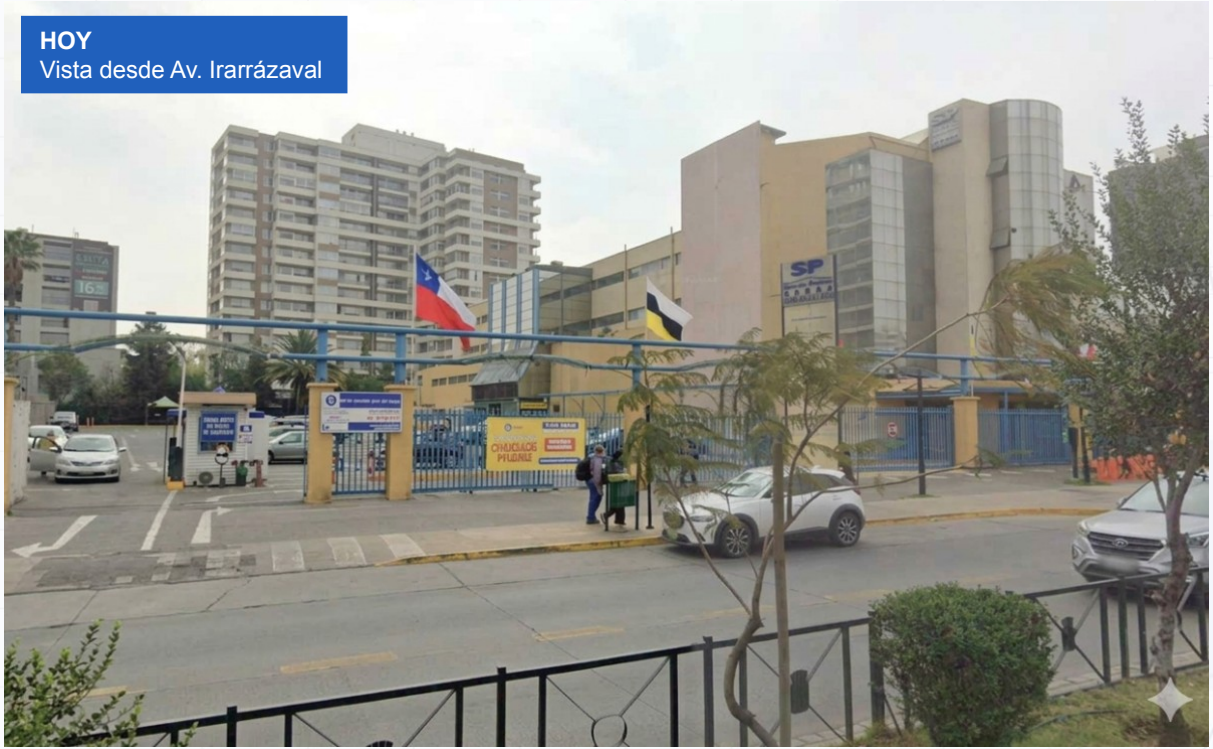




Las imágenes presentadas son referenciales y pueden variar en el proyecto definitivo de desarrollo en conjunto con la comunidad.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

HOY
Vista desde Av. Irarrázaval



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

IMÁGENES REFERENCIALES

DÍA



NOCHE



Las imágenes presentadas son referenciales y corresponden a una propuesta preliminar. El proyecto definitivo se desarrollará en conformidad con la normativa vigente.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

IMÁGENES REFERENCIALES

DÍA



NOCHE



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

IMÁGENES REFERENCIALES

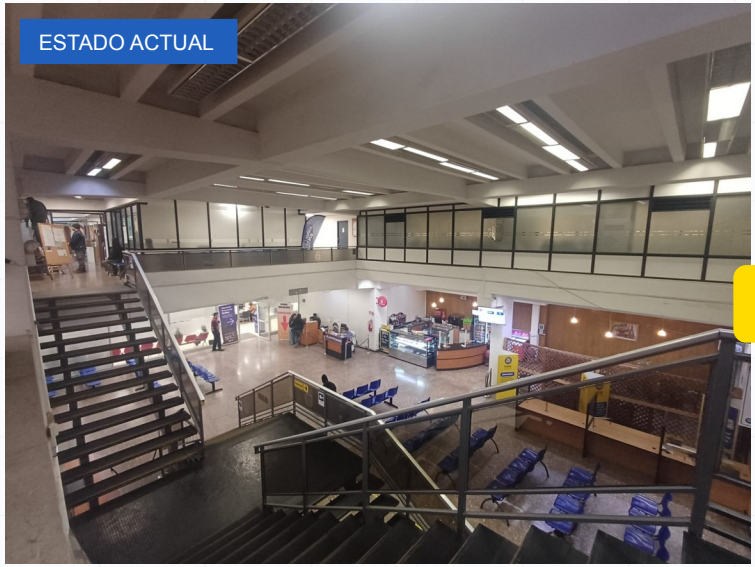




ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

IMÁGENES REFERENCIALES

ESTADO ACTUAL



VISIÓN DE FUTURO

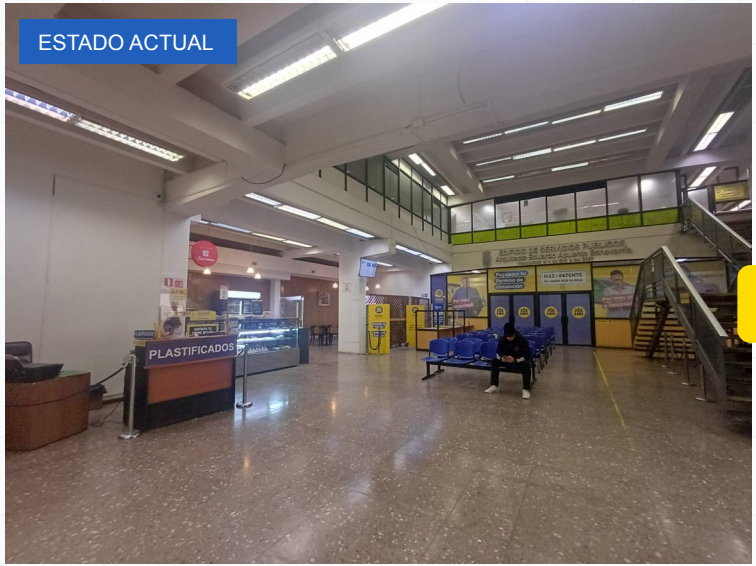


Las imágenes presentadas son referenciales y pueden variar en el proyecto definitivo. El proyecto definitivo se desarrollará en conjunto con la comunidad.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

IMÁGENES REFERENCIALES

ESTADO ACTUAL



VISIÓN DE FUTURO



Las imágenes presentadas son referenciales y pueden variar en el proyecto definitivo de acuerdo a las condiciones reales encontradas.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

IMÁGENES REFERENCIALES





Las imágenes presentadas son referenciales y pueden variar en el proyecto definitivo de acuerdo a la disponibilidad de espacio y mobiliario.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

IMÁGENES REFERENCIALES

ESTADO ACTUAL



VISIÓN DE FUTURO



Las imágenes presentadas son referenciales y corresponden a una propuesta preliminar. El proyecto definitivo podrá variar según las condiciones del lugar.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

IMÁGENES REFERENCIALES

ESTADO ACTUAL



VISIÓN DE FUTURO



Las imágenes presentadas son referenciales y pueden variar durante el desarrollo del proyecto. El proyecto definitivo se desarrollará en conformidad con la normativa vigente.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROGRAMACIÓN



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Propuesta de Adjudicación:

IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA ÁREA VERDE CON DIVERSIDAD DE ESPECIES NATIVAS, BOSQUE DE BOLSILLO, PARQUE BOTANICO.

BOSQUE MIYAWAKI

ID: 5482-81-CO26

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Objetivo del Proyecto:

Adaptar la ciudad a la crisis climática, y reducir la contaminación ambiental a través de la captación de material particulado del aire, en la comuna de Ñuñoa, mediante la instalación de un bosque bajo el método Miyawaki.



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PRIMER PROCESO

Publicado con fecha 08 de julio de 2026 por Decreto Alcaldicio 01678/2026, sin recepción de oferta.

Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Unidad de Compra	Ofertas Recibidas	Fecha de Cierre	Estado	Acciones
5482-75-LE26	Implementación de áreas verdes	SECPLANUNOA	0	17-07-2026 15:01:00	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Seleccion

Al no recibir ofertas, a través de Decreto Alcaldicio 01822/2026, se aprobó Licitación Privada invitando a cinco posibles proveedores (Art. 65, Reglamento. D.S. 661)

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SEGUNDO PROCESO

Publicado con fecha 24 de julio de 2026 por Decreto Alcaldicio 01822/2026.

Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Unidad de Compra	Ofertas Recibidas	Fecha de Cierre	Estado	Acciones
5482-81-CO26	BOSQUE DE BOLSILLO IMPLEMENTACIÓN AREA VERDE	SECPLANUNOA	2	07-08-2026 15:06:00	Cerrada	Seleccion

Realizada la apertura electrónica el día 07 de agosto de 2026, se constato la recepción de dos ofertas; BIORURAL SPA & BOSKO SPA. Ambas admisibles.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	FACTOR DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
ECONÓMICO	PRECIO	60%
TÉCNICO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	30%
ADMINISTRATIVO	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	5%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	5%
TOTAL		100%

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Oferta económica

N.º	RUT	Oferente	Precio Final Ofertado	Puntaje	Ponderado (0,6)
1	77.988.802-9	BIORURAL SPA	$59.999.800	99,17	59,50
2	77.328.116-5	BOSKO SPA	$ 59.500.000	100	60

Experiencia del Oferente

N.º	RUT	Oferente	Experiencia Acreditada	Puntaje
1	77.988.802-9	BIORURAL SPA	2	30
2	77.328.116-5	BOSKO SPA	2	30

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Programa de Integridad

N.º	RUT	Oferente	Acredita Pacto de Integridad	Puntaje
1	77.988.802-9	BIORURAL SPA	SI	5
2	77.328.116-5	BOSKO SPA	SI	5

Cumplimiento de Requisitos Formales

N.º	RUT	Oferente	cumple con Requisitos	Puntaje
1	77.988.802-9	BIORURAL SPA	SI	5
2	77.328.116-5	BOSKO SPA	SI	5

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

N.°	RUT	Oferente	Precio (60%)	Experiencia (30%)	Pacto de integridad (5%)	Cumplimiento Requisitos Formales (5%)	TOTAL (100%)
1	77.988.802-9	BIORURAL SPA	59,50	30	5	5	99,50
2	77.328.116-5	BOSKO SPA	60,00	30	5	5	100

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Mostrados los antecedentes, se propone al Honorable Concejo Municipal adjudicar la licitación al oferente BOSKO SPA, para la Implementación de Bosque de Bolsillo Parque Botánico de la Municipalidad de Ñuñoa, por un monto total de $ 59.500.000.- Impuestos incluidos, con un plazo de ejecución máxima de 120 días corridos.



PROYECTO
IMPLEMENTACIÓN BOSQUE MIYAWAKI PARQUE BOTANICO,

ID: 5482-81-CO26

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
SECPLA

¿Qué es un Bosque Miyawaki?

Son bosques nativos de crecimiento acelerado, basado en el método de restauración ecológica ideado por Akira Miyawaki (botánico japonés).

¿Por qué?

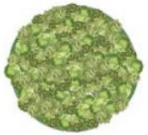
Refugio climático, combate cambio climático, disminuye las t° y la escorrentía por lluvias.
Son de rápido crecimiento (al segundo año los árboles alcanzan una edad adulta), tienen una mínima Mantención y producen una regeneración ecológica local con especies nativas.



Tipos de
Bosques Miyawaki: **3**

Pequeño: 200 a 300 m^2

NO HABITABLE



Mediano: 300 a 990 m^2



Grande: 990 a 1600 m^2

Tipo de Bosque Miyawaki proyecto:

1350 m^2

HABITABLE
(REFUGIO CLIMÁTICO)



Equipamiento

8 luminarias

6 escaños

2 Pérgolas

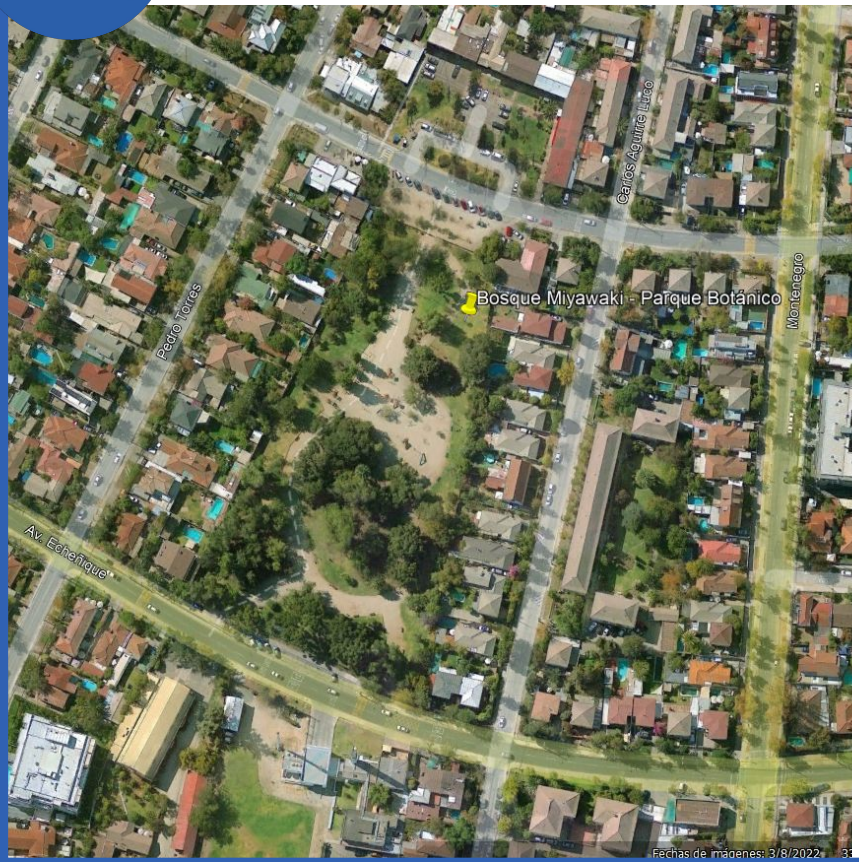
BOSQUE MIYAWAKI

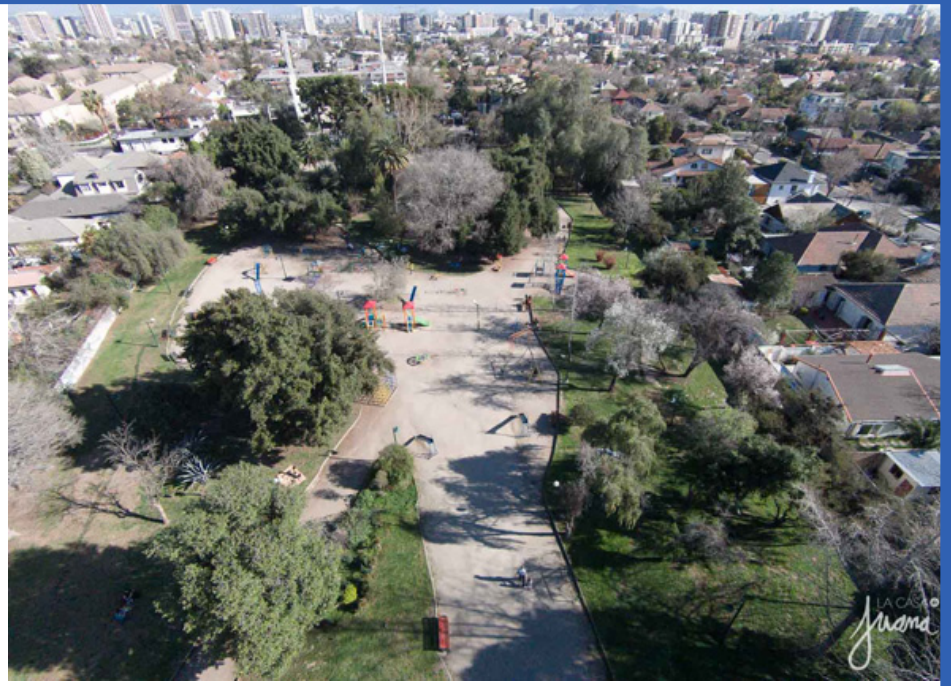
COLEGIO BENJAMÍN CLARO (EXISTENTE)





UBICACIÓN


Bosque Miyawaki - Parque Botánico
Carlos Aguirre Lucio
Pedro Torres
Montenegro
Av. Echeñique
Fechas de imágenes: 3/8/2022







POTENCIAR PULMÓN VERDE SECTOR NORTE DE LA COMUNA

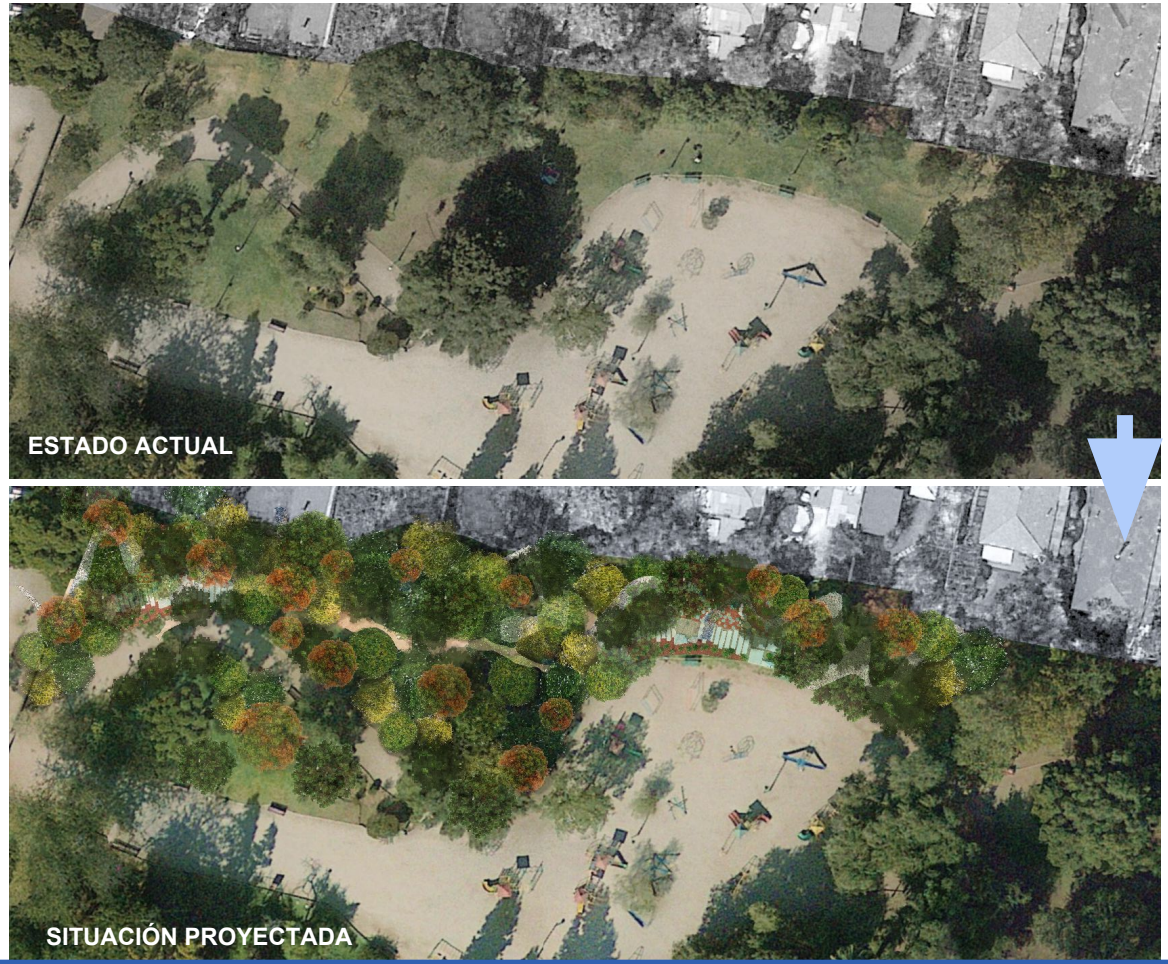


ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNAL





PROYECTO BOSQUE MIYAWAKI



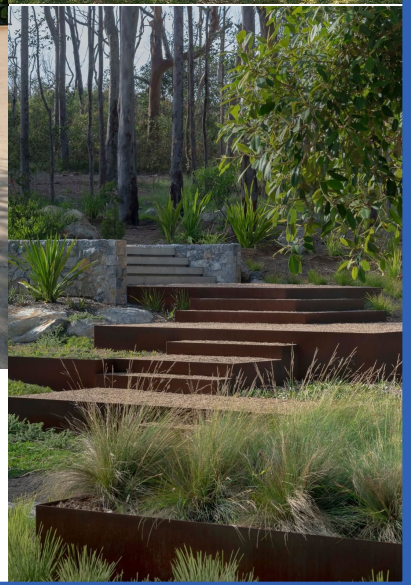

SITUACIÓN ACTUAL


SITUACIÓN PROYECTADA
BOSQUE MIYAWAKI
Pequeño bosque, gran impacto
Cuidemos juntos este ecosistema
Carbono
Biodiversidad
Sombra y frescura
Bienestar
Cada árbol cuenta, cada acción suma
SENDERO CENTRAL
MARIPOSAS
AVES
POLINIZADORES
EXPLORADORES
¿SABÍAS QUÉ?

PROYECTO BOSQUE MIYAWAKI







SENDEROS RECORRIBLES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

DRENAJE URBANO PAISAJISMO

PERMANENCIA QUIETUD

BIODIVERSIDAD

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ETAPAS DE PROYECTO

ETAPA	ACTIVIDAD
1. Caracterización de terreno	1.1. Estudio de vegetación con pertinencia climática
	1.2. Análisis del suelo
	1.3. Consolidación de requerimientos
2. Propuesta de paisajismo y diseño arquitectónico con PAC	2.1 Definición de usos y tipología
	2.2 Programa arquitectónico y paisajístico
	2.3. Anteproyecto general
	2.4 Propuesta definitiva
3. Ejecución de plantación y obras anexas	3.1. Adquisición de especies, equipos y equipamiento
	3.2. Preparación de suelo
	3.3 Jornadas de plantación
	3.4. Instalación de sistema de riego, toldos, cierros, equipos y equipamiento complementario
	3.5. Entrega y marcha blanca
4. Mantención, operación de bosques y seguimiento de indicadores.	4.1. Inicio de operaciones
	4.2. Mantención permanente
	4.3. Medición periódica de indicadores

Master plan del Bosque, considerando sus principales relaciones con el entorno señalando el radio de acción

Materialización Bosque

Seguimiento

PAC MÍNIMA REQUERIDA

NIVEL DE PARTICIPACIÓN 3:

Este nivel se considera para los terrenos de mayor tamaño (990 – 1600 m2). Se deberá diseñar pensando en la participación de 300 personas.

- Taller de diagnóstico participativo en terreno.
- Definición del programa arquitectónico o usos priorizados.
- Taller de diseño participativo en terreno.
- Plantación comunitaria.
- Capacitación a vecinos del área de influencia.
- Coordinación para la Formación de comité comunitario de cuidado y seguimiento
- Para este nivel de participación el oferente deberá realizar al menos:
 - Tres actividades de participación nivel 3

ETAPAS / ACTIVIDADES
1 CARACTERIZACIÓN DEL TERRENO
Encuesta ex ante en terreno
Encuesta ex ante a vecinos de área de influencia
Taller de diagnóstico participativo en terreno
Definición del programa arquitectónico o usos priorizados
2 PROPUESTA PAISAJISMO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Módulo en terreno para consulta ciudadana
Taller de diseño participativo en terreno
3 EJECUCIÓN DE PLANTACIÓN Y OBRAS ANEXAS – BOSQUES MIYAWAKI
Plantación comunitaria
4 MANTENCION, OPERACION DE BOSQUES Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES
Encuesta ex post en terreno
Encuesta ex post a vecinos de área de influencia

ÑUÑOA

MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

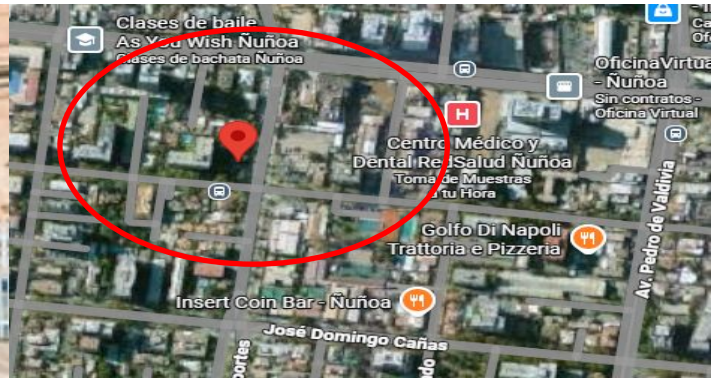
SOLICITA:
PATENTE NUEVA ALCOHOL RESTAURANTE DIURNA (Clase C).

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ANTECEDENTES GENERALES

Razón Social	CAFETERÍA Y RESTAURANTE RAHIM VALIZADEH EIRL.	
Nombre de fantasía	CAFETERÍA Y RESTAURANTE RAHIM VALIZADEH EIRL.	
RUT	78.093.042-k	
Dirección	AV.CAMPO DE DEPORTE N°131.	
Patentes vigentes	Rol N° 241676-k Patente Comercial	Rol N°402788-4 Patente Alcohol
Giro	Restaurante sin venta alcohol.	Restaurante Nocturna (C1).





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

REQUISITOS

Informe de la Dirección de Obras Municipales.	• El local es apto para el giro solicitado (21/04/2026). **Favorable.**
Inhabilidades legales.	• Ausencia de inhabilidades legales, según el articulo N°4, Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas .**Favorable.**
Informe Junta de Vecino	• No presenta opinión.
Informe de Carabineros de Chile.	• Opinión de Carabineros de Chiles **es desfavorable**, por no cumplir con el distanciamiento establecido en el articulo 8° de la Ley N°19.925. La solicitud de patentes es para la clase “C”, en consecuencia no aplica.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ANTECEDENTES
(INTERNOS)

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

- El contribuyente ha sido fiscalizado y no presenta citaciones al JPL.

2° Juzgado de Policía Local

- No ha sido objeto de clausuras, ni registra infracción en los últimos 5 años.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

- De acuerdo a la información obtenida de la planilla de procedimientos ingresados por la central, el Contribuyente no presenta antecedentes negativos.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

De acuerdo a los antecedentes analizados, el contribuyente cumple con los requisitos legales para proceder con la solicitud de:

- **Patente Nueva Alcohol “Restaurante Diurno, Clase C”.**

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

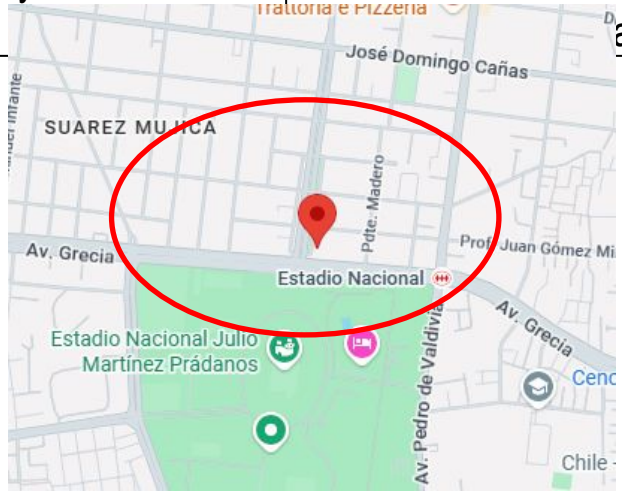
SOLICITA:
PATENTE NUEVA ALCOHOL
EXPENDIO DE CERVEZAS (Clase F).

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ANTECEDENTES GENERALES

Razón Social	CHICKTRUCK SPA
Nombre de fantasía	BAJÓN DE LA NOCHE
RUT	76.617.168-0
Dirección	AV.CAMPO DE DEPORTE N°850.
Rol Comercial	229568-7
Giro	Oficina administrativa y fuente de a alcohol.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

REQUISITOS

Informe de la Dirección de Obras Municipales.	• El local es apto para el giro solicitado (04/03/2026). **Favorable.**
Inhabilidades legales.	• Ausencia de inhabilidades legales, según el articulo N°4, Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas .**Favorable.**
Informe Junta de Vecino	• Zona residencial donde se debe considerar resguardar la tranquilidad del entorno y la calidad de vida de los vecinos. Una patente de alcohol en el sector, podría potencial situaciones de riesgos vinculada al consumo de alcohol. Como comunidad, es indispensable mantener los estándares de seguridad, orden y resguardo público. **Desfavorable.**
Informe de Carabineros de Chile.	• Sin informe, Plazo vencido (09/02/2026).

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ANTECEDENTES
(INTERNOS)

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

- El contribuyente ha sido fiscalizado y no presenta citaciones al JPL.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

- De acuerdo a la información obtenida de la planilla de procedimientos ingresados por la central, el Contribuyente no presenta antecedentes negativos.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

De acuerdo a los antecedentes analizados, el contribuyente cumple con los requisitos legales para proceder con la solicitud de:

- **Patente Nueva Alcohol “Expendio de Cerveza, Clase F”.**

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SOLICITA:
PATENTE NUEVA ALCOHOL
EXPENDIO DE CERVEZAS (Clase F).

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

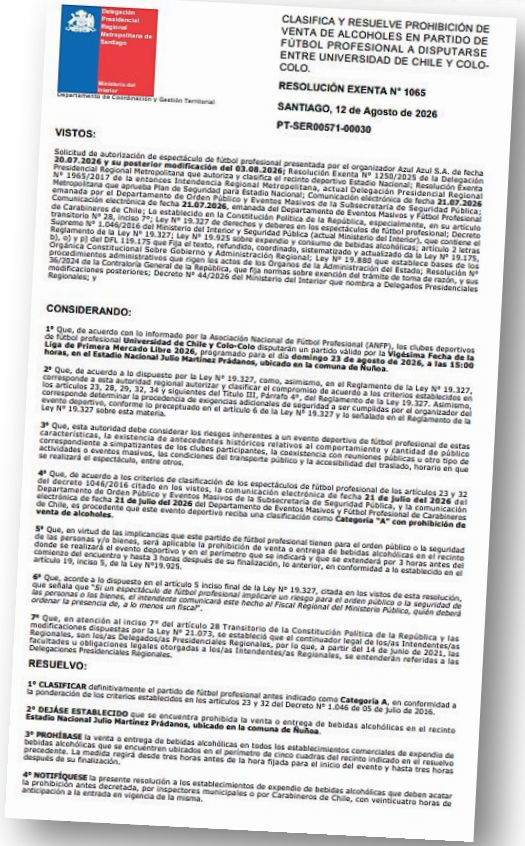
PLAN DE SEGURIDAD Y COORDINACIÓN PARA ENCUENTRO DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE CHILE V/S COLO COLO

Agosto 2026

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ANTECEDENTES

ACTIVIDAD	Partido de fútbol U. de Chile / Colo Colo
FECHA	Domingo 23 de agosto 2026
LUGAR	Estadio Nacional
AFORO SOLICITADO	45.000 personas
HORA INICIO PARTIDO	15.00 horas
HORA TÉRMINO PARTIDO	17.00 horas
APERTURA DE PUERTAS	11.30 horas
CLASIFICACIÓN	Categoría A, Res. Ex N° 1065 D.P.R.M.



Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago
Ministerio del Interior
Departamento de Coordinación y Gestión Territorial

CLASIFICA Y RESUELVE PROHIBICIÓN DE VENTA DE ALCOHOLES EN PARTIDO DE FÚTBOL PROFESIONAL A DISPUTARSE ENTRE UNIVERSIDAD DE CHILE Y COLO-COLO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1065

SANTIAGO, 12 de Agosto de 2026

PT-SER00571-00030

VISTOS:

Solicitud de autorización de espectáculo de fútbol profesional presentada por el organizador Azul Azul S.A. de fecha **20.07.2026 y su posterior modificación del 03.08.2026**; Resolución Exenta N° 1250/2025 de la Delegación Presidencial Regional Metropolitana que autoriza y clasifica el recinto deportivo Estadio Nacional; Resolución Exenta N° 1965/2017 de la entonces Intendencia Regional Metropolitana, actual Delegación Presidencial Regional Metropolitana que aprueba Plan de Seguridad para Estadio Nacional; Comunicación electrónica de fecha **21.07.2026** emanada por el Departamento de Orden Público y Eventos Masivos de la Subsecretaría de Seguridad Pública; Comunicación electrónica de fecha **21.07.2026**, emanada del Departamento de Eventos Masivos y Fútbol Profesional de Carabineros de Chile; Lo establecido en la Constitución Política de la República, especialmente, en su artículo transitorio N° 28, inciso 7°; Ley N° 19.327 de derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional; Decreto Supremo N° 1.046/2016 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (actual Ministerio del Interior), que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.327; Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas; artículo 2 letras b), e) y g) del DFL 119.175 que Fija el texto, refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución N° 36/2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y sus modificaciones posteriores; Decreto N° 44/2025 del Ministerio del Interior que nombra a Delegados Presidenciales Regionales; y

CONSIDERANDO:

1° Que, de acuerdo con lo informado por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), los clubes deportivos de fútbol profesional **Universidad de Chile y Colo-Colo** disputarán un partido válido por la **Vigésima Fecha de la Liga de Primera Mercado Libre 2026**, programado para el día **domingo 23 de agosto de 2026, a las 15:00 horas, en el Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos, ubicado en la comuna de Ñuñoa**.

2° Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 19.327, como, asimismo, en el Reglamento de la Ley N° 19.327, corresponde a esta autoridad regional autorizar y clasificar el compromiso de acuerdo a los criterios establecidos en los artículos 23, 28, 29, 32, 34 y siguientes del Título III, Párrafo 4°, del Reglamento de la Ley 19.327. Asimismo, corresponde determinar la procedencia de exigencias adicionales de seguridad a ser cumplidas por el organizador del evento deportivo, conforme lo preceptuado en el artículo 6 de la Ley N° 19.327 y lo señalado en el Reglamento de la Ley N° 19.327 sobre esta materia.

3° Que, esta autoridad debe considerar los riesgos inherentes a un evento deportivo de fútbol profesional de estas características, la existencia de antecedentes históricos relativos al comportamiento y cantidad de público correspondiente a simpatizantes de los clubes participantes, la coexistencia con reuniones públicas u otro tipo de actividades o eventos masivos, las condiciones del transporte público y la accesibilidad del traslado, horario en que se realizará el espectáculo, entre otros.

4° Que, de acuerdo a los criterios de clasificación de los espectáculos de fútbol profesional de los artículos 23 y 32 del decreto 1046/2016 citado en los vistos, la comunicación electrónica de fecha **21 de julio del 2026** del Departamento de Orden Público y Eventos Masivos de la Subsecretaría de Seguridad Pública, y la comunicación electrónica de fecha **21 de julio del 2026** del Departamento de Eventos Masivos y Fútbol Profesional de Carabineros de Chile, es procedente que este evento deportivo reciba una clasificación como **Categoría "A" con prohibición de venta de alcoholes**.

5° Que, en virtud de las implicancias que este partido de fútbol profesional tienen para el orden público o la seguridad de las personas y/o bienes, será aplicable la prohibición de venta o entrega de bebidas alcohólicas en el recinto donde se realizará el evento deportivo y en el perímetro que se indicará y que se extenderá por 3 horas antes del comienzo del encuentro y hasta 3 horas después de su finalización, lo anterior, en conformidad a lo establecido en el artículo 19, inciso 5, de la Ley N°19.925.

6° Que, acorde a lo dispuesto en el artículo 5 inciso final de la Ley N° 19.327, citada en los vistos de esta resolución, que señala que "*Si un espectáculo de fútbol profesional implicare un riesgo para el orden público o la seguridad de las personas o los bienes, el intendente comunicará este hecho al Fiscal Regional del Ministerio Público, quien deberá ordenar la presencia de, a lo menos un fiscal*".

7° Que, en atención al inciso 7° del artículo 28 Transitorio de la Constitución Política de la República y las modificaciones dispuestas por la Ley N° 21.073, se estableció que el continuador legal de los/as Intendentes/as Regionales, son los/as Delegados/as Presidenciales Regionales, por lo que, a partir del 14 de junio de 2021, las facultades u obligaciones legales otorgadas a los/as Intendentes/as Regionales, se entenderán referidas a las Delegaciones Presidenciales Regionales.

RESUELVO:

1° **CLASIFICAR** definitivamente el partido de fútbol profesional antes indicado como **Categoría A**, en conformidad a la ponderación de los criterios establecidos en los artículos 23 y 32 del Decreto N° 1.046 de 05 de julio de 2016.

2° **DEJÁSE ESTABLECIDO** que se encuentra prohibida la venta o entrega de bebidas alcohólicas en el recinto **Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos, ubicado en la comuna de Ñuñoa**.

3° **PROHÍBASE** la venta o entrega de bebidas alcohólicas en todos los establecimientos comerciales de expendio de bebidas alcohólicas que se encuentren ubicados en el perímetro de cinco cuadras del recinto indicado en el resuelvo precedente. La medida regirá desde tres horas antes de la hora fijada para el inicio del evento y hasta tres horas después de su finalización.

4° **NOTIFÍQUESE** la presente resolución a los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas que deben acatar la prohibición antes decretada, por inspectores municipales o por Carabineros de Chile, con veinticuatro horas de anticipación a la entrada en vigencia de la misma.

COORDINACIONES REALIZADAS

1.- Reuniones de coordinación y visita a terreno con representantes de la **Delegación Presidencial** RM, **Seremi** de Seguridad Pública RM, **Carabineros** de Chile, **Municipalidad** de Ñuñoa, **ANFP**, **IND**, Administración Estadio Nacional, Club Deportivo **U. de Chile**, Club Deportivo **Colo-Colo**

2.- Jefe del Servicio Prefecto Prefectura Control Orden Publico.

3.- Controles alcotest y narcotest **SENDA**, alrededores del estadio 2 puntos de control.

4.- Lectores **biometría** (reconocimiento facial) en puertas de acceso.

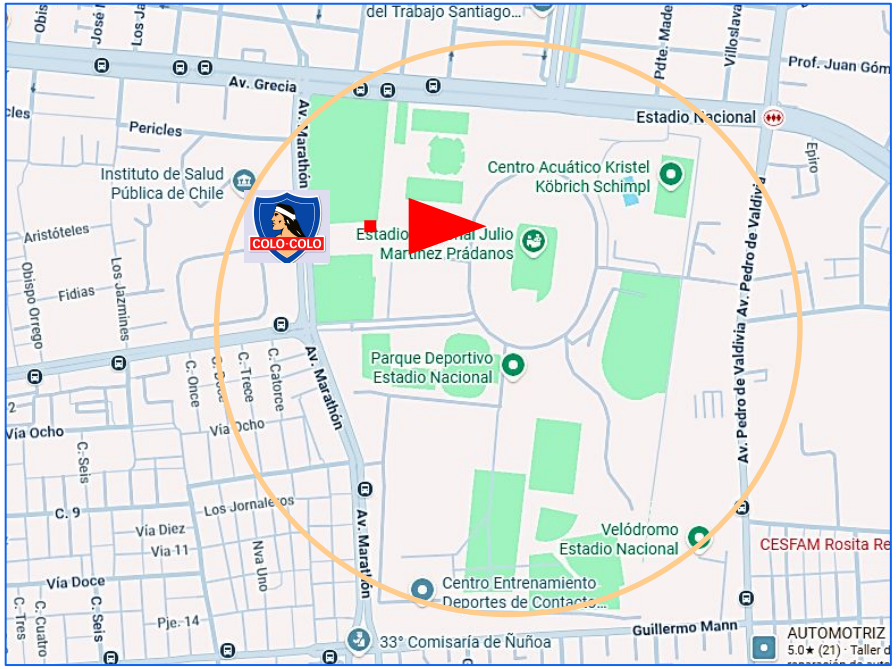
5.- Activación **fuerza de tarea** Carabineros 33° Comisaría y Municipio (DSP e Inspección)





ACCESO BARRA EQUIPO VISITANTE

Acceso diferenciado Colo Colo	
Cantidad	800 personas
Acceso único	Calle Maratón
Horario	11.30



CORTES DE TRANSITO SOLICITADOS

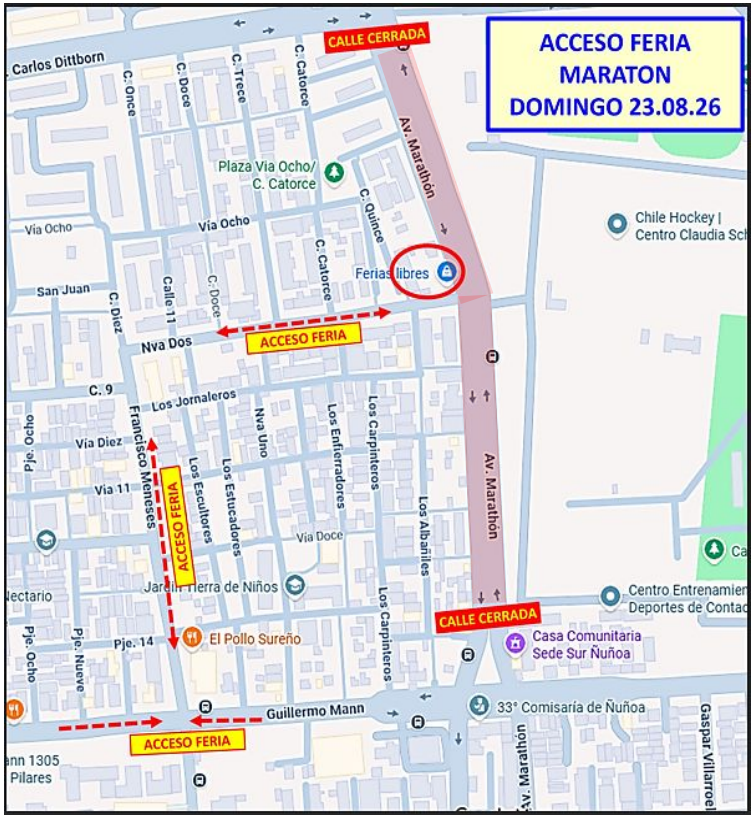


CORTES DE TRÁNSITO PROPUESTOS	Desde las 09.00 horas - **Avda. Grecia** calzada sur (corredor Transantiago libre), entre P. de Valdivia y Marathón. - **Pedro de Valdivia** ambas calzadas, entre Avda. Grecia y Las Encinas. - **Marathón** ambas calzadas entre Avda. Grecia y Guillermo Mann.

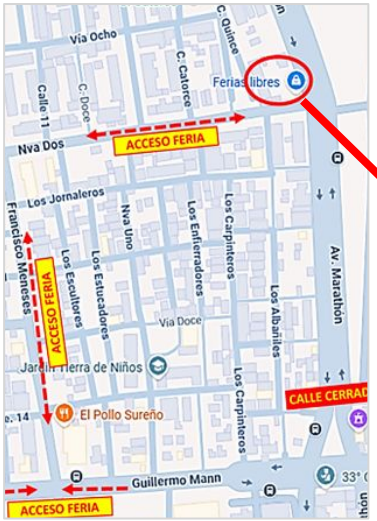
FUNCIONAMIENTO FERIA MARATHON

Debido a los cortes de tránsito señalados, el **acceso a la feria** instalada en calle Maratón con nueva dos será el siguiente:

-Guillermo Mann
-Francisco Meneses
-Nueva dos



FUERZA DE TAREA EVENTOS MASIVOS







ACTIVIDAD BANDERAZO

ACTIVIDAD	
FECHA	Viernes 21 de agosto 2026
LUGAR	Estadio Nacional
AFORO SOLICITADO	23.000 personas (entradas gratuitas)
APERTURA DE PUERTAS	09.30 horas solo Av. Grecia
HORA INICIO ENTRENAMIENTO	11.30 horas
HORA TÉRMINO ENTRENAMIENTO	12.30 horas
CORTES DE TRÁNSITO PROPUESTOS	No hay



ÑUÑOA

MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD